

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con tres minutos del día veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente del Comité; el Maestro Arturo Castillo Loza, Consejero Electoral, Integrante; la Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña, integrante; la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; el Licenciado Enrique Guzmán Torres, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; el Licenciado Miguel Álvarez Alcázar, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Alejandro Padilla Zepeda, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante Suplente del Partido del Trabajo; el Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; la Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía, Representante Propietaria del partido morena; el Licenciado Armando Olán Niño, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Julio César Curiel Avendaño, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Miguel Elías Jiménez Vargas, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo; el Licenciado Julio López Martínez, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Político Movimiento Ciudadano, y el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Político morena. Asimismo, concurrió a la sesión la Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretaria Técnica.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Buenas tardes.-----

Siendo las catorce horas con tres minutos del veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, iniciamos la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión de este Instituto. -----

Por favor, solicito a la Secretaría Técnica verifique si existe el quórum requerido. ---

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Muchas gracias, Consejero Presidente. Buenas tardes a todas, a todos-----

Con su permiso, para efectos del acta y por certeza, me voy a permitir tomar asistencia.-----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente, Secretaria. Buenas tardes.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz. -----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente. Buenas tardes. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Buenas tardes. Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. Buenas tardes. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Le informo, Presidente, que se encuentra la totalidad de las Consejerías que integran este Comité. -----

Ahora pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: Presente, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Revolucionario Institucional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: Presente. Muy buenas tardes. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido del Trabajo. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Buenas tardes a todos los presentes. Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde Ecologista de México. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Buenas tardes nuevamente. Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Buenas tardes. Presente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena.-----
Por acá vemos a Sandra.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. ----
Están presentes la totalidad de las siete representaciones de los partidos políticos, por lo que existe quórum para realizar esta sesión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.-----
Quisiera hacer una aclaración previa al inicio. He tomado la decisión, en acatamiento de los mandatos legales y reglamentarios, que, para efectos de la presencia y de la votación, será necesario emitirlos de viva voz. -----
El chat es un instrumento insuficiente para el efecto y, atendiendo a las normas que nos rigen, así es como desahogaremos las sesiones.-----
Existiendo el quórum necesario, le solicito, señora Secretaria Técnica, presente, por favor, el orden del día.-----

El C. Representante del Poder Legislativo del Partido morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Consejero Uuc-kib.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Dígame usted.

El C. Representante del Poder Legislativo del Partido morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Yo no pretendo discutirle el asunto del bloqueo del chat, me parece que es una herramienta que luego ayuda a ilustrar, pero no me voy a detener en eso.-----
Sólo quiero saber si le pudieron tomar la asistencia a mi compañera Sandra Alcántara, y si ya tiene el audio.-----
Gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Lo consulto con la Secretaria Técnica.-----
Señora Secretaria Técnica, ¿tenemos la presencia?-----
Pero la representante tiene prendida su cámara, por lo cual, aunque hubiera problemas con el audio, evidencia que ahí está. El problema es al revés, cuando no hay imagen ni sonido, y se vota o se dice presente a través del chat, lo cual no genera los elementos de certeza necesarios, y no está previsto de esa manera en nuestros reglamentos.-----
En esta coyuntura, en el caso particular de la representante de morena, es evidente, la estamos viendo, que ella se encuentra presente.-----
Si hay algún problema con el audio, le solicitaría se dirigiera a la asistencia técnica, a quienes, por otro lado, les pido se comuniquen con la representante para ver si hay algún problema.-----
Bien. En consecuencia, declaro legalmente instalada esta sesión.-----
Y le solicito, Secretaria Técnica, presente el orden del día.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero Presidente. -----

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, señor Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.-----

Ciudadanas Consejeras y representantes, conforme al Reglamento de Sesiones de este Comité, al ser una sesión ordinaria, éste, es un primer momento para solicitar la inclusión, en asuntos generales, de puntos adicionales al orden del día. -----

Pregunto ¿si alguien desea inscribir algún asunto general? -----

Les recuerdo, también, que, al llegar a este punto, habrá nuevamente oportunidad de incluir algún asunto como asunto general.-----

Secretaria Técnica, por favor, consulte si es de aprobarse el orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Con mucho gusto, Consejero Presidente. -----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, sí ¿existe consenso para la aprobación del orden del día? -----

PAN. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso, Secretaria Técnica. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: Con el consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: En pro del consenso también. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena.-----

La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----

Presidente, le informo que existe consenso de las representaciones de los partidos políticos. -----

Ahora, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de este Comité, sí ¿existe consenso?, sí ¿aprueban el orden del día? -----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz. -----

Vuelvo en un segundo. -----

Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejera De La Cruz. Gracias, Consejera Humphrey. -----

Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----

Consejero Presidente Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El orden del día es aprobado por unanimidad de los Consejeros y Consejeras que integran este Comité, Presidente. -----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----

COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN -----

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA -----

29 DE NOVIEMBRE DE 2023 -----

ORDEN DEL DÍA -----

Registro de personas asistentes y verificación del quórum. -----

Aprobación del Orden del día. -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la séptima sesión extraordinaria, celebrada el veintiuno de octubre; a la décima sesión ordinaria, y a la octava sesión extraordinaria, celebradas el veintisiete de octubre, todas de dos mil veintitrés. -----

2. Relación y seguimiento de acuerdos. -----

3. Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. -----

Anexos: -----

Nota 1. XHRI-FM (Radio Impulsora S.A.). -----

Nota 2. XHVILL-FM (Radio XEVILL S.A. de C.V.). -----

Nota 3. Emisoras del estado de Guerrero (afectación por huracán Otis) -----

4. Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras. -----

5. Discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por los que se aprueban las

pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes de distintas entidades federativas (Baja California Sur, Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Michoacán de Ocampo, Oaxaca, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas).-----

5.1 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/45/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Baja California Sur. -----

5.2 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican los diversos INE/ACRT/45/2023 e INE/ACRT/56/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Coahuila de Zaragoza, así como las pautas correspondientes a las emisoras que tienen cobertura en la Zona Metropolitana de La Laguna. -----

5.3 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/45/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Guerrero. -----

5.4 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/45/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Hidalgo. -----

5.5 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/45/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Michoacán de Ocampo. -----

5.6 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/45/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local

dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Oaxaca. -----

5.7 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/45/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Tlaxcala. -----

5.8 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/45/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Veracruz. -----

5.9 Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/45/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Zacatecas. -----

6. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Morelos, aprobadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/49/2023, en virtud de la restitución del registro de Movimiento Alternativa Social como partido político local, determinada por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos en la sentencia recaída al expediente TEEM/RAP/01/2023-3 y sus acumulados TEEM/JDC/72/2023-3 y TEEM/RAP/02/2023-3. -----

7. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta de reposición derivada del incidente de incumplimiento de sentencia 3 identificada con el expediente SRE-PSC-47/2019, correspondientes a omisiones en la transmisión de Grupo Coral de Tampico, S.A. de C.V., concesionario de la emisora XHLE-FM.

8. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la metodología para la elaboración del informe de distribución de promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro. -----

9. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas de la sentencia recaída en el expediente SRE-PSC-10/2023, dictada por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.-----

10. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a diversas sentencias ordenadas por las Salas Regional Especializada y Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto de la reposición de promocionales por parte de concesionarios de televisión restringida terrenal. -----

11. Asuntos generales. -----

12. Recuento de Acuerdos tomados en la sesión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.-----

Por favor, dé cuenta del primer punto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El primer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la séptima sesión extraordinaria, celebrada el veintiuno de octubre; a la décima sesión ordinaria, y a la octava sesión extraordinaria, celebradas el veintisiete de octubre, todas de dos mil veintitrés.-----

Es cuanto.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.-----

Ciudadanas Consejeras y representantes, están a su consideración los proyectos de acta mencionados. -----

No habiendo intervenciones, le solicito, por favor, señora Secretaria Técnica, se sirva tomar el consenso y, en su momento, la votación correspondiente.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si ¿existe consenso para la aprobación de los proyectos de acta que han sido sometidos a su consideración?-- PAN. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor de los proyectos de actas. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor de los proyectos. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena.-----

La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas, a todos. -----

Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas.-----

Ahora, consulto a las Consejeras y los Consejeros Electorales que integran este Comité, sí ¿se aprueban los proyectos de acta mencionados?-----

Consejero Arturo Castillo. -----

Consejera Norma De La Cruz. -----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey. -----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas, a todos. -----

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las Consejeras y los Consejeros que integran el Comité.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. -----

Por favor, Secretaria, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día. --

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El segundo asunto del orden del día, se refiere al seguimiento de acuerdos. -----

Si me permite, haré una breve presentación. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. ----

Se trata del seguimiento de nueve acuerdos, que iré refiriendo por número. -----

Primero. Respecto de la información sobre vistas, se informa que se circuló a las personas integrantes de este Comité la nota habitual respecto a las vistas presentadas y las que se encuentran en sustanciación. -----
Por otra parte, se informa que se circularon dos notas explicativas sobre la situación que guardan las emisoras XHVILL-FM de Tabasco y XHRI-FM de Tamaulipas. ----
Respecto de las tres vistas por presuntos incumplimientos en la retrasmisión de la pauta por parte de concesionarios de televisión restringida, las cuales les informamos en la sesión anterior, les comento que el día de ayer, veintiocho de noviembre, se promovieron ante la Secretaría Ejecutiva las vistas correspondientes.
Segundo acuerdo. Para el reporte de la estrategia de comunicación, se informa que, durante el mes de noviembre, se difundió en las redes sociales del Instituto, una infografía que da cuenta del alcance que tendrá el monitoreo de la pauta en el proceso electoral federal dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro. -----
Tercer acuerdo. Respecto de la distribución de promocionales en razón de género, se informa que se consultó a las personas integrantes del Comité sobre sus observaciones al proyecto de Acuerdo y a la Metodología para aplicar en el ámbito federal, las cuales se recibieron y se atendieron. -----
Asimismo, se llevó a cabo una reunión de trabajo del Comité en la cual se recibieron observaciones de las representaciones de los partidos Movimiento Ciudadano y morena, las cuales se consideraron procedentes. -----
Cuarto acuerdo. En cuanto a la reposición de promocionales a cargo de Total Play, se pondrán a su consideración los proyectos de Acuerdo enlistados en los apartados noveno y décimo del orden del día. -----
Quinto acuerdo. Respecto del estatus de la renovación tecnológica del SIVEM, se informa que se les circularon informes actualizados. También, se llevó a cabo una reunión para abordar el tema de la renovación tecnológica del SIVEM, el pasado veinticinco de noviembre, con la representación del Partido del Trabajo, en la que se realizó una visita presencial al Centro de Verificación y Monitoreo número treinta y dos de Tlalpan. -----
Asimismo, queda abierta la invitación a las representaciones de los partidos políticos que deseen acudir a conocer el funcionamiento de los CEVEM. -----
Sexto acuerdo. En cuanto a la revisión de las instalaciones y personal para el monitoreo de programas que difunden noticias, como es de su conocimiento, el pasado ocho de septiembre, el Consejo General aprobó a la Universidad Autónoma de Nuevo León, para la realización de este proyecto, lo que detonó una serie de actividades que referiré brevemente. -----
El diecisiete de octubre, se llevó la firma del convenio específico de colaboración con la universidad; ésta fue en la ciudad de Monterrey. Dicho instrumento se puede consultar como un anexo al seguimiento de acuerdos. Se incluyen otros documentos, como el calendario de informes de monitoreo que se enviarán al INE durante la precampaña y campaña para su publicación. -----

En cumplimiento al convenio, el pasado veinte de octubre, la universidad remitió su plan de trabajo y su plan de contingencia, de los cuales envió un alcance el seis de noviembre. -----

Para iniciar las actividades del proyecto, la universidad llevó a cabo adecuaciones técnicas consistentes en la compra e instalación de sesenta computadoras con características superiores a las requeridas por el INE, e hizo compra de otros instrumentos necesarios para garantizar el funcionamiento adecuado de este proyecto.-----

El veinte de octubre y el seis de noviembre, la Dirección Ejecutiva capacitó a los equipos de coordinación y a los supervisores que estarán trabajando en este proyecto, así como a los monitoristas sobre el uso del sistema de monitoreo de noticiarios.-----

Por último, es importante mencionar que, durante la precampaña, se propone celebrar una visita virtual a las instalaciones donde se está llevando a cabo el monitoreo. Asimismo, durante la campaña, se tiene contemplada una visita presencial, tal como lo señala lo establecido en los requerimientos del anexo técnico del convenio. -----

No omito mencionar que, en esta nota de seguimiento, se puede consultar la memoria fotográfica de la visita realizada por personal del Instituto, el pasado diecisiete de octubre, en el marco de la suscripción del convenio.-----

Séptimo acuerdo. Respecto de la funcionalidad de reproducción de materiales de audio y video en el portal de promocionales, se informa que, desde el dos de noviembre, se liberó esta funcionalidad de reproducción en baja resolución en el portal de promocionales de radio y televisión. -----

Es importante destacar que se encuentra en modalidad de prueba. En caso de mantener su correcto funcionamiento, se analizará la viabilidad de replicarla en los apartados históricos de este portal, una vez que concluya el Proceso Electoral Federal. -----

Octavo Acuerdo. Capacitación a representaciones partidistas para la entrega de sus materiales a la Dirección Ejecutiva. -----

En atención a este compromiso, les informo que se han brindado once capacitaciones, con noventa y cinco asistentes de las representaciones de los partidos políticos nacionales y personal que se encarga de la elaboración de sus promocionales. -----

Noveno y último acuerdo. Respecto de la supervisión del cumplimiento de la retransmisión de señales de televisión radiodifundida en los servicios de televisión restringida satelital, se informa que se compartió con las personas integrantes de este Comité, dos informes semanales, con la verificación del cumplimiento de esta obligación. -----

Los informes se compartieron el dieciocho y veinticuatro de noviembre y cubrieron los períodos del cinco al doce de noviembre y del trece al diecinueve del mismo mes. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Señora Secretaria Técnica. -----

Ciudadanas Consejeras y Representantes, está a su consideración el reporte de seguimiento de acuerdos. -----

Tiene la palabra la Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidente. Buenas tardes, de nuevo, a todas las personas. -----

Nada más un comentario con relación al apartado cinco, denominado “Estatus de la Renovación Tecnológica del SIVEM”. -----

De la nota que se adjunta como anexo, se precisa que, tras algunos ajustes que se hicieron al sistema, el veinte de noviembre, en el arranque de las precampañas federales, se obtuvo, a nivel nacional, una confiabilidad promedio del setenta y cinco punto noventa y ocho por ciento, y que se siguen haciendo ajustes y revisiones diarias en la plataforma de monitoreo para aumentar los porcentajes de detección y captación. -----

Respecto a este tema, quisiera saber si se tiene alguna estimación respecto a cuándo se podría tener una confiabilidad mayor, considerando que, ante el inicio de la etapa de campaña, es relevante que tengamos un monitoreo con los más altos estándares de calidad. -----

En ese sentido, también pediría que en los seguimientos de este tema, nos pudieran estar informando a este Comité los avances que se vayan teniendo y, en su caso, las problemáticas detectadas. -----

Es cuanto, Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera. -----

Tiene la palabra el representante legislativo de morena, Maestro Jaime Castañeda.

El C. Representante del Poder Legislativo del Partido morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Gracias, Consejero Presidente de la Comisión. Muy buenas tardes a todas y a todos. -----

Sólo para referir dos temas, dudas que necesitamos terminar de pulir. -----

El primero, es sobre el cumplimiento de las reposiciones de Total Play; se tiene por concluido. Sólo volver a comentar a detalle el asunto del IFT y cómo se hizo el cumplimiento de la sentencia. Ojalá podamos tener una nota en ese sentido, eso es en primer término. Es el tema cuatro. -----

El siguiente tema que nos concita, es el que tiene que ver con género.-----

Nosotros, después del ejercicio de intercambio que se hicieron respecto de este tema, y espero no estarme saliendo, es el tema tres del punto, de la reunión del siete de noviembre, sí quisiéramos hacer algunos señalamientos. -----
De la revisión que estamos haciendo, no están tomando en cuenta el asunto que tiene que ver con los no binarios. Pero, como lo advertimos en su momento, y estamos de acuerdo que el asunto no binario, la observación que se hizo se toma en cuenta, y no mostrando desacuerdo con lo que se está señalando, sí creemos que la forma en la que lo están tomando va a generar una afectación, porque se dice que no se contabilizará, pero el porcentaje del cien por ciento no se reajusta. Dice: Se tomará como un dato aparte. -----
Entonces, desde nuestra postura, lo importante es el no binario, y haciendo a un lado la discusión de sí o no, porque eso ya consideramos que va a ir adelante, es que no pueda contar como parte del porcentaje, sino que sea una contabilidad aparte; de otra manera, alterará los porcentajes totales del cumplimiento sobre el cincuenta por ciento del tiempo dedicado a otro género. -----
Entonces, espero haberme dado a entender, sí es un tema que quizá tengamos que ver en alguna mesa específica, sí quiero dejar la posición en este sentido, para que nos apoyen y lo tomen en cuenta.-----
Creo que a nadie beneficia contar sobre noventa siete por ciento, es un ejemplo, en vez de contar del cien por ciento.-----
Ésas serían las dos observaciones que tenemos respecto de este seguimiento de acuerdos.-----

Muchísimas gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

Tiene la palabra el Licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente. -----

Es amplio el seguimiento de acuerdos de este día, trataremos de irnos lo más rápido. -----

En el punto número uno, información sobre vistas, es muy importante señalar que, en el mes de julio de este año, hace pocos meses, eran cuarenta y seis las vistas que había dado la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y hoy nos informan que dan la excelente noticia de que son cincuenta; es decir, cuatro más. -----

Muy importante. ¿Por qué?, porque es el seguimiento y hacer el cumplimiento de los spots de la autoridad y los partidos políticos, siendo, en general, los mayores incumplidores, Megacable, con dos vistas y Total Play, cinco vistas. -----

Desde aquí lo quiero dejar más o menos claro: Total Play siempre está arribita de los incumplimientos, ¿verdad?, eso por lo que vamos a ver en un punto siguiente. -

Entonces, sólo Total Play se lleva diez por ciento de incumplimientos hasta el momento, o sea, que tiene dos frentes abiertos, uno por este lado de los incumplimientos en período ordinario, y otro, el incumplimiento en período electoral. Sea, por nuestra parte, un reconocimiento al responsable de dar este seguimiento a las vistas. Se llama Javier Cuahonte, lo conocimos el sábado pasado, entonces, queremos reconocerlo, no lo conocíamos, no sabíamos quién era, ya lo conocemos, vimos su trabajo, lo estamos reconociendo en este momento. ¿Por qué? Porque, como lo hemos dicho en anteriores ocasiones, muestra dedicación, este seguimiento es muy importante y no sólo es una felicitación, sino es un reconocimiento. -----

En el punto número tres, distribución de promocionales en razón de género, lo vamos a ver en el punto posterior, en el punto número ocho, sólo queremos hacer una atenta solicitud en relación con el tercer párrafo de este numeral tres, en el sentido de que, valdría la pena tal vez, revisar su redacción, porque pareciera que el Partido del Trabajo no participó en dicha reunión del siete de noviembre, no, pero ahí estuvimos y efectuamos una serie de observaciones. -----

Entonces, nada más, pedir tal vez un poco de aclaración en torno a que, bueno, tuvimos ahí una participación. -----

En el punto número cinco, estatus de la renovación tecnológica, en efecto, como ya se mencionó, estuvimos ahí presentes en el CEVEM número treinta y dos, aquí cerquita, el veinticinco de noviembre, que fue sábado. Se llevó a cabo una sesión larga, más de tres horas y media de visita en la que tuvimos oportunidad de conocer a las personas que ocupan las distintas áreas, tanto de administración de los tiempos del Estado, como lo que tiene que ver con los procesos tecnológicos, que insisto, no los conocíamos. -----

En efecto, también decimos que vimos el equipo en funcionamiento, platicamos con el personal, hicimos pruebas que nos permiten arribar a conclusiones parciales, como se ha dicho aquí en este día, acerca del funcionamiento del sistema y a observar la evolución que ha tenido, ¿verdad?, esta operación. -----

Entonces, llegamos a conclusiones en el sentido de que, bueno, nuestros spots ahí están, ahí están, no pudimos nosotros decir que no están siendo captados por el equipo, no, ahí están, estamos en un proceso gradual que vamos a darle seguimiento. -----

Queremos solicitar, atentamente, que esta reunión que tuvimos, esta sesión larga que tuvimos se pueda repetir, por favor, ¿verdad?, para darle seguimiento y para constatar aquello que decía Lenin, en el sentido de que la confianza es importante, pero la supervisión lo es más. -----

Quisiéramos seguir con esa tesis, dándole seguimiento y ver hasta cuándo va a llegar a un funcionamiento completamente óptimo. -----

Entonces, agradecemos esta visita, fue muy útil, muy importante, y queremos seguir las realizando. -----

En el punto número seis, en la revisión de instalaciones y el personal de monitoreo de la institución que realiza noticias, nosotros queremos, ya de una vez, que se nos dé la oportunidad de ver personalmente ¿cómo se realiza este monitoreo?, ¿quién lo realiza?, ¿cómo lo realiza?, ¿qué perfil tienen los monitoristas?, ¿cuál es el equipo que tienen? -----

Nosotros nos apuntamos para ir a una visita presencial, no virtual ni revisar fotos, porque con el *Photoshop* las monitoristas parecen, no sé, ni siquiera las conocen, no voy a decir una barbaridad. -----

Entonces, en ese sentido, nos apuntamos para una sesión en vivo, por supuesto, para ver cómo está funcionando el sistema de monitoreo allá en la Universidad de Nuevo León. -----

Finalmente, queremos decir que ya revisamos, en efecto, lo que tiene que ver con la funcionalidad de reproducción de materiales de audio y video en el portal de promocionales. Es muy útil, muy funcional, nos gustó, nos agradó, es una revisión mucho más rápida y estamos de acuerdo en que los históricos, los spots históricos, los dejemos para después de la campaña que estamos en este momento. -----

Por lo demás, agradecemos la información que se nos dio sobre el cumplimiento de la retransmisión de señales de televisión radiodifundida. -----

Nos queda muy claro que ahí están metidos en este terreno Dish y Sky, les iremos dando seguimiento. -----

Por lo demás, Consejero, gracias por la atención. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Bien. -----

No sin manifestar mis dudas sobre la cita de Vladímir Ilich Uliánov, le agradezco su intervención, señor representante. -----

Tiene la palabra el Licenciado Miguel Álvarez, representante del Partido Revolucionario institucional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias, Consejero. -----

Únicamente para dos observaciones. -----

Respecto al último punto del seguimiento de acuerdos, lo que corresponde a la supervisión del cumplimiento de retransmisiones de señales de televisión radiodifundida, me genera una pequeña duda, una pequeña observación de forma. En los informes que van del trece al diecinueve de noviembre, previo al inicio de la precampaña federal, hubo un cumplimiento total del noventa y uno punto tres por ciento, y donde Dish XEIMT-TDT tuvo omisión de tres partidos políticos, Sky XEIMT-TDT tuvo de siete correspondiendo a actores electorales y cinco a partidos políticos. Lo que quiero solicitar es, si se puede agregar en estos informes, a qué partidos políticos corresponden esos incumplimientos, para que nosotros estemos en calidad de poder saber, si son de nuestro partido político, o, incluso, si hay una sistematicidad de qué partido político es el cual no está transmitiendo. -----

Por otro lado, respecto a la Metodología que vamos a aprobar el día de hoy, para el monitoreo de la equidad de género en la pauta, aunado a la duda de Jaime (refiriéndose al Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Político morena), creo que lo interpreté en el sentido contrario, entonces ya me generó una duda y una pregunta aquí. -----

Yo entiendo que lo que se va a hacer, leyendo la Metodología, es extraer los materiales de la pauta, perdón, los materiales no binarios, del universo general de la pauta, y entonces ya no nos quitan nada de nuestro universo general de mujeres. Ahorita, escuchaba que exponía el compañero en un sentido distinto. -----
Entonces, mi duda, ¿es cómo menciona el representante Jaime, o es como mencioné? -----

Sería cuanto. Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

Tiene la palabra el Licenciado Guillermo Cárdenas, representante de Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Gracias, Consejero. -----

Buenas tardes a todas las personas. -----

Telegráficamente, muy rápido. -----

Tema siete, funcionalidad de reproducción de materiales de audio y video en el portal de promocionales. Excelente su funcionalidad en Android, ojalá pudieran hacer el esfuerzo para que sea también visible en iOS. -----

Esa es la petición que se realiza. -----

Segundo tema, capacitación. Solamente para hacer un reconocimiento a todos del área de Administración de los Tiempos del Estado, por las atenciones que brindaron, tanto de manera virtual como cuando fuimos de manera presencial a que nos otorgaran esas capacitaciones. -----

Es cuanto. Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

¿Alguien más desea intervenir sobre este punto? -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En segunda ronda, Consejero, por favor. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Planteamos, para esta segunda ronda, lo que tiene que ver con el informe que se nos hace de las islas de trabajo, las *workstation*. -----

Simplemente para decir que se nos dice aquí que se adquirirán once islas de edición de audio y video, que soportarán un estimado de, fíjense nada más, once mil materiales. Se estiman once mil materiales a dictaminar en el presente proceso electoral. -----

Será un mundo de dictaminaciones. -----

La pregunta es sí ¿contarán con personal extra para operar estas islas?, ¿qué perfil profesional tendrán?, ¿cuál será su capacitación?, ya que deseamos que sean sensibles y con una actitud prudente a la revisión, no vaya a ser que provengan de esas áreas que son demasiados estrictos, y que luego no pasen estos materiales. - Hasta el momento, el área de verificación ha sido más que receptiva de las sugerencias y propuestas que se han hecho en este Comité, acerca de la revisión técnica, y están marchando hasta el momento muy, muy favorablemente. -----

Eso sería, Consejero. Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

Sigue a disposición el uso de la voz. -----

Señora Secretaria, le agradecería sintetizar una respuesta a los planteamientos hechos por la Consejera y los representantes. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero Presidente. -----

Efectivamente, de lo que menciona la Consejera Dania Ravel, el porcentaje de confiabilidad, que es la, digamos, detección automática del sistema, está en setenta y seis por ciento de los materiales. Esto quiere decir que el resto de los materiales es gestionado en forma manual. Se está verificando la totalidad de los promocionales que están siendo pautados, y seguimos trabajando, y tomamos nota de la instrucción de presentarles al Comité, en sesiones ordinarias, el avance, la evolución de esta detección, digamos, automática. -----

Respecto a lo que decía el representante del Partido del Trabajo, agradecemos sus consideraciones también y, desde luego, que estamos dispuestos, dispuestas, a que, cuantas veces quiera sostener las reuniones que sean necesarias de trabajo, por supuesto que están abiertas las puertas de esta Dirección Ejecutiva. -----

También, respecto a la visita que menciona que tiene la intención o el interés de hacer a los monitoristas, a la Universidad de Nuevo León, por supuesto que también lo haremos. Solamente nos ponemos de acuerdo con el personal de allá, etcétera. Por supuesto que esa posibilidad está también en pie y vigente para todas las representaciones que quieran hacerlo. -----

Respecto a las islas adicionales de edición, que estamos ya, digamos, adecuando unas, otras ya vienen en camino, pero esa contratación de personal sí se tiene contemplada como parte de los proyectos de cartera que presentamos para este presupuesto. Y yo les pido que confíen en que será personal completamente

capacitado, sensible y dispuesto al trabajo para sacar las áreas que vienen pendientes. -----

Respecto al acatamiento, bueno, de Total Play y de otras concesionarias, que mencionó el representante legislativo de morena, está enlistado para presentarse, para discutirse y ponerse a consideración de las Consejeras y los Consejeros en los puntos nueve y diez de esta sesión. Estamos proponiendo una ruta diferente a la que tenía que ver con IBOPE-----.

Sobre las preocupaciones que expresó respecto a la clasificación de quienes se identifican como no binaries, lo dijo el representante de morena al final y después lo dijo también el representante del PRI, sería un universo aparte de promocionales; no estaría contemplándose en el conjunto de promocionales verificado. -----

Respecto a las observaciones que hacía Guillermo, de Movimiento Ciudadano, ya tenemos este portal de promocionales; la consulta se puede hacer en Mac y en Chrome, seguimos trabajando para poderlo ampliar; tenemos algunas dificultades para que se pueda visualizar en celulares, pero seguimos trabajando en ello.-----
Es lo que tengo apuntado. Si algo me falta, estoy a sus órdenes. Gracias, Consejero Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Señora Secretaria. Sigue a disposición el uso de la voz. -----
No habiendo más intervenciones, se tiene por recibida esta información sobre el seguimiento de acuerdos, y tomadas en cuenta las preocupaciones y dudas expresadas por la Consejera y los representantes. -----

Por favor, señora Secretaria... Perdón, está usted pidiendo la palabra ¿verdad?,---

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sólo para decir que a satisfacción nos parecen buenas las respuestas que nos dieron a los puntos presentados y agradezco las citas que se vayan a hacer, gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Muchas gracias, señor representante.-----

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?-----

Bien, no habiendo más intervenciones, le solicito, señora Secretaria, habiendo recibido este informe de seguimiento de acuerdos, se sirva desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero Presidente. -----

El tercer asunto del orden del día se refiere a los informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. Si me permite, haré una breve presentación. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----

En el período que va del dieciséis de septiembre al quince de octubre, se verificaron quinientos treinta y dos mil ciento cuarenta promocionales, de los cuales se transmitieron, inicialmente, quinientos veinticinco mil doscientos noventa y tres. Esto representa un cumplimiento inicial del noventa y ocho punto setenta y un por ciento. De las seis mil ochocientos cuarenta y siete emisiones, cincuenta y dos por ciento correspondieron a materiales de los partidos políticos, y cuarenta y ocho a autoridades electorales. Del total de omisiones, se recibieron avisos de reprogramación voluntaria para dos mil setecientos setenta y cuatro promocionales, de los cuales, al momento de elaborar este informe, se habían transmitido mil setecientos treinta, lo que representa el sesenta y tres punto cero cinco por ciento. Asimismo, se destinaron requerimientos por cuatro mil ciento tres promocionales omitidos. De éstos, se reprogramaron mil novecientos noventa y nueve y, al momento de generar este informe, se habían transmitido mil cuatrocientos ocho; esto es, el setenta punto cuarenta y cuatro por ciento.-----

Se detectó la transmisión de tres mil doscientos sesenta y siete promocionales excedentes, de los cuales mil ochocientos cinco correspondieron a partidos políticos; esto es, cincuenta y cinco punto veinticinco por ciento. -----

En el período analizado, se detectaron treinta y cinco emisoras con bajo cumplimiento, de las cuales dieciséis lo incrementaron y diecinueve no lo hicieron. En el informe se incluye un apartado con el seguimiento puntual a todas las emisoras que no mejoraron su cumplimiento.-----

Adicionalmente, se incluyen dos notas referentes al seguimiento puntual que ha dado esta Dirección Ejecutiva a las omisiones presentadas por las emisoras XHRI-FM de Tamaulipas y XHVILL-FM de Tabasco. -----

Finalmente, no omito señalar que, se incluye una nota sobre las emisoras del estado de Guerrero que fueron afectadas por el huracán Otis. Al respecto, se informa que el CEVEM cuarenta y cinco de Acapulco, permaneció apagado del veinticuatro de octubre el veinticuatro de noviembre y se identificó que, de las treinta y cuatro señales monitoreadas actualmente, sólo trece se encuentran transmitiendo: siete de radio y seis de televisión. Las veintiún señales restantes, todavía permanecen fuera del aire. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. Ciudadanas Consejeras y representantes, están a su consideración los informes presentados. -----

Tiene la palabra el Licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente. -----

No vamos a repetir ya los datos excelentes que presentó la Secretaria Técnica. ----

En efecto, hay un avance sustancial en el cumplimiento, pero, bueno, siempre hay algunos arrocitos, digo, unas piedritas, unos negritos en el arroz. -----

Sólo queremos hacer la sugerencia, bueno, de que se realice ya una evaluación para posible vista, para la XHCTCJ-TDT, canal treinta y uno de Chihuahua, Imagen TV, que son también algunos de los que siempre están, casi siempre están ahí en la lista de los incumplidores. -----

¿Por qué? Cero por ciento en cuatro quincenas y no hay reprogramaciones por requerimientos más que de nueve spots de ciento treinta y cinco, ciento treinta y cinco; ciento veinte seis en otra quincena, y sólo ofrece nueve reprogramaciones. Entonces, creo que ya habría que tomar alguna medida. -----

Esta misma XHCTCJ-TDT, canal treinta y uno punto tres, esta frecuencia de Chihuahua también, pero perteneciente a Excelsior TV, en las mismas condiciones. Parece que se pusieron de acuerdo, parece que son de la misma frecuencia, pero con incumplimientos también que son un tanto alarmantes. -----

Finalmente, la de Tabasco, La Comadre, la XHVILL-FM, cero, cero, cero, cero en cuatro quincenas consecutivas, y la emisora señaló que no cuenta con personal en operación, debido a una demanda laboral interpuesta por el Sindicato de Trabajadores. Eso nunca lo habíamos escuchado. Habría que darle seguimiento. Además, la emisora señala que tienen, que hay daños en los discos duros del sistema de pautado, por lo cual estuvieron fuera del aire. -----

Es decir, una serie de argumentos que valdría la pena ver por qué está en cero, cero, cero, pero sin ninguna intención de reponer lo que transmitió. -----

Por la atención, Consejero, gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

No habiendo más intervenciones, se tienen por recibidos los informes. -----

Le solicito a la Secretaria dar cuenta del siguiente asunto del orden del día, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente. -----

El cuarto asunto del orden del día se refiere al Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras. -----

Si me lo permite, haré una presentación. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----

Se ponen a consideración las altas, bajas y cambios de diversa índole, identificados del veintidós de octubre al veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, para que este Comité determine su procedencia. -----

En este reporte, se presentan las siguientes modificaciones: veintiocho altas; dos bajas; cuatro cambios de siglas; tres modificaciones de nombre de concesionario y un cambio de horario de transmisión. -----

Si se aprueba la procedencia de este informe, el catálogo quedaría integrado por dos mil trescientas una emisoras de radio, y mil cuatrocientos treinta y cuatro canales de televisión, que nos daría un total de tres mil setecientos treinta y cinco emisoras.-----

De ser procedentes las altas, se les notificará la pauta con vigencia del veintiuno de diciembre del proceso electoral federal o local coincidente, según corresponda.-----

En el caso de las emisoras que causan baja, la última orden de transmisión sería la que corre del tres al seis de diciembre de dos mil veintitrés, la cual fue notificada el día de hoy.-----

Finalmente, es importante señalar que los movimientos del presente informe se reflejan en las pautas de los procesos electoral locales coincidentes dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, que se pondrán a su consideración en puntos posteriores.-----

Es cuanto, Consejero Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica.-----

Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el informe.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Consejero, rápidamente, pero cómo... perdón.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Permítame darle la palabra, señor representante.-----

Tiene la palabra el Licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Es que, Consejero, gracias, pero ver estos números nos emociona, nos emociona. Tres mil setecientos treinta y cinco emisoras de radio y televisión en el Catálogo Único del INE. No existe, en ninguna otra parte del mundo, un catálogo con estos números, y es el catálogo más amplio en la historia de los tiempos del Estado, de la administración de los tiempos del Estado: tres mil setecientos treinta y cinco, y seguimos observando que sigue habiendo algunas altas que son para cubrir esas partes, sobre todo, de difícil, del sureste, de difícil comunicación, pero que se están integrando ya a la red de estaciones de radio y televisión que cubren los mensajes de la autoridad electoral y de los partidos políticos.-----

Eso era todo, solamente manifestar esa emoción.-----

Gracias, Consejero Presidente-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.-----

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?-----

Bien, no siendo así, se tiene por recibido el informe.-----

Continúe, por favor, Secretaria, con el siguiente asunto del orden del día.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente.-----

El quinto asunto del orden del día, se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por los que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes de los siguientes estados: Baja California Sur, Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, el cual se compone de nueve apartados. -----

Y si me permite, haría una breve presentación de este punto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. Por favor, hágala. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Se presentan a consideración las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, de candidaturas independientes para los procesos electorales locales dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, de las nueve entidades del bloque tres, cuya precampaña inicia en enero, conforme a lo siguiente: Guerrero, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, inician el dos de enero; Baja California Sur, Coahuila e Hidalgo, iniciarán el nueve; Michoacán el doce; y Oaxaca comienza el dieciséis de enero. -----

De éstos, merece una mención especial el proyecto que corresponde a Coahuila, que incluyen las pautas de la Zona Metropolitana de La Laguna. -----

Al respecto, conforme al Catálogo de Emisoras, se armonizó la distribución de tiempo que deben transmitir las emisoras entre los procesos electorales locales de Coahuila y Durango, y el proceso federal. -----

En ese sentido, en este proyecto se contempla lo siguiente: -----

Pautas para las emisoras domiciliadas en Coahuila, que no tienen cobertura en la Zona Metropolitana. -----

Pautas para las emisoras domiciliadas en Coahuila, incluidas en el Catálogo de la Zona Metropolitana. -----

Modificación de pautas correspondientes a las emisoras de Durango, incluidas en el Catálogo de la Zona Metropolitana. -----

De esta manera, se garantiza una difusión equitativa de la información política electoral que va dirigida a los habitantes de esta Zona Metropolitana. -----

Ahora bien, en relación con los escenarios de candidaturas en los estados de Baja California Sur, Coahuila, Michoacán, Tlaxcala, y Zacatecas, se presentan nueve escenarios; para Guerrero, Hidalgo, Oaxaca, y Veracruz, se presentan dieciocho; y para las emisoras de Coahuila, y Durango, que tienen cobertura en la Zona Metropolitana de La Laguna, se contemplan veintisiete escenarios. -----

Lo anterior, en virtud de las posibles combinaciones que se generan, de conformidad con el inicio próximo de las campañas. -----

Por último, la fecha límite para la primera entrega de materiales y estrategias de transmisión para las precampañas, es la siguiente: Guerrero, Tlaxcala, Veracruz y

Zacatecas, el veinticinco de diciembre; Baja California Sur, Coahuila e Hidalgo, el uno de enero; Michoacán el cinco, y Oaxaca el ocho.-----

En ese tenor, se ponen a su consideración los proyectos señalados. -----

Es cuanto, Consejero Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, pregunto sí ¿alguien desea reservar, para su discusión en lo particular, alguno de los apartados del presente punto, o si procedemos con una discusión en lo general? -----

Sí, tiene la palabra el Licenciado Guillermo Cárdenas, representante de Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Gracias, Consejero Espadas.-----

En el caso de Movimiento Ciudadano, su participación sería en lo general y, en el momento de la votación, quisiéramos se votaran, por separado, los numerales cinco punto dos, cinco punto cuatro, cinco punto seis y cinco punto nueve. -----

Gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

Tiene la palabra el licenciado Miguel Álvarez, representante del PRI. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias, Consejero.-----

Para, como había puesto en el chat, reservar el cinco punto dos, para su manifestación en lo particular.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Para su discusión en lo particular, se reserva el cinco punto dos.-----

Tiene la palabra el Licenciado Jesús Estrada, representante del PT. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero. -----

En el caso del PT también entrar a una votación en lo general, descontando el punto cinco punto cuatro, en el estado de Hidalgo, el cual votaremos en contra. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Perdón, señor representante. -----

No entendí, si ¿desea reservar el cinco punto cuatro para su discusión en lo particular, o sólo para su votación en lo particular? -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Vamos, ayúdenme, por favor; vamos a votar en contra de éste, pero queremos argumentar el por qué queremos votar en contra.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: De acuerdo, pero la decisión es de usted. Si le es suficiente la intervención en lo general para

argumentar en contra, o si prefiere reservarlo para tener una discusión específica sobre ese punto. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: No, en lo general entonces.-----
Gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Bien, gracias. Entonces, tendremos una primera ronda de discusión en lo general, excluyendo el apartado cinco punto dos, que se discutirá, posteriormente, en lo particular.-----
Para intervenir en lo general, ¿alguien desea tomar la palabra? -----
Tiene la palabra el licenciado Guillermo Cárdenas, representante de MC. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Gracias, Consejero.-----
A manera de un acto de congruencia, y como lo hemos realizado hace ya casi más de dieciséis años, votaremos en contra de los proyectos identificados con el cinco punto dos, cinco punto cuatro, cinco punto seis, cinco punto nueve.-----
Siempre nos gusta hacer la aclaración que no es por la técnica y lo que contiene el proyecto de Acuerdo. Están bien elaborados. -----
Simplemente, se manifiesta que, en este caso, no se nos reparte de la distribución proporcional correspondiente al setenta por ciento. Es para que no se vaya a creer que se está votando, por otra razón, en contra. -----
Es cuanto. Gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante -----
Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del PT. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En el mismo sentido que mi compañero y amigo desde hace dieciséis años, Guillermo (refiriéndose al Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, representante del Partido Movimiento Ciudadano), nosotros estamos en contra del punto cinco punto cuatro correspondiente a la pauta de Hidalgo. -----
En efecto, no por la elaboración de la misma, sino porque ahí tenemos, el Partido del Trabajo obtuvo veintitrés mil ciento ochenta spots, y no se le reconoce un sólo voto. Perdón, tuvo veintitrés mil ciento ochenta votos, y no se le reconoce un sólo spot. Eso es contrario a lo que dicta el sentimiento del legislador cuando dijo que los votos se traducían en spots. Por eso estamos en contra de este cinco punto cuatro. -----
Gracias, gracias, Consejero.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

¿Alguien más desea intervenir? -----
Bien, se cierra la discusión en lo general. -----
Pasamos a discutir en lo particular el punto cinco punto dos. -----
Sobre este punto cinco punto dos, ¿alguien desea intervenir? -----

Tiene la palabra el Licenciado Miguel Álvarez, representante del PRI. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias, Consejero Presidente.-----

Solamente quiero intervenir en este punto para decir que el INE y, particularmente, la DATERT, tiene palabra y cumple con los acuerdos a los que se llega. -----

¿Por qué lo digo? Esta pauta metropolitana de La Laguna es algo que, incluso así lo llamamos desde aquel entonces, un compromiso adquirido. Esta representación también, desde finales de dos mil veintiuno, cuando detectamos que en el distrito dos de Durango había un hueco para la transmisión, que no se permitía pautar ahí de forma segmentada correctamente a nuestros candidatos a diputados federales, distrito dos federal. -----

¿Qué implicaba esto? Que si tenía una candidatura, tuve una candidata mujer, incluso, en dos mil veintiuno, no había manera de que la pudiera posicionar bien en ese espacio geográfico, ¿por qué?, porque la mayoría de las emisoras que tocan esa región de La Laguna provienen del estado de Coahuila, particularmente, de estas emisoras que estamos mencionando ahorita, en esa región. -----

En ese ese sentido, fue difícil poder posicionar a esa candidatura y, sobre todo, tener espacio que nos iba a servir también para el monitoreo de la equidad de género y, entonces, se planteó a la DATERT esta problemática, basándonos en los mapas de cobertura, basándonos en el Catálogo de Emisoras, encontramos cómo realmente habíamos caído —porque así lo decidió hacer la industria— en la generación de un hueco, ahí para la transmisión, de que no podía agarrar las emisoras de Coahuila porque estaría cayendo en un ilícito y, por lo tanto, era necesario tener una nueva Zona Metropolitana, como la de del Valle de México, ésta la Zona Metropolitana de La Laguna, que también debía tener su propia pauta. -----

Entonces, en ese sentido, a más de un año que se adquiere ese compromiso, quiero reconocer la disposición que tuvo en su momento, y hoy sigue teniendo Egren (refiriéndose al Maestro Jorge Egren Moreno Troncoso, Director de Administración de los Tiempos del Estado en Radio y Televisión de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos). Quiero reconocer la disposición de toda el área, de la Secretaría Técnica, y celebramos que exista esta nueva Zona Metropolitana, porque va a permitir que muchísimos candidatos tengan una mucho mejor cobertura, no sólo para este proceso electoral, sino en adelante. Gracias, es cuanto.

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

Sigue a disposición el uso de la voz para el apartado cinco punto dos. -----

No habiendo intervenciones, le solicito, Secretaria Técnica, proceder con las votaciones correspondientes.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente.-----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, sí ¿existe consenso para la aprobación de los proyectos de Acuerdo sometidos a su consideración que no fueron objeto de reserva? Voy a mencionar cuáles son: el cinco punto dos, cinco punto cuatro, cinco punto seis y... Disculpen, es justo al revés: los proyectos de acuerdo que no fueron reservados son el cinco punto uno, cinco punto tres, cinco punto cinco, cinco punto siete, y cinco punto ocho; son estos proyectos los que pongo a su consideración.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Perdón, Secretaria, tiene la palabra el Licenciado Miguel Álvarez.-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Sólo para mencionar, en mi caso, fue para discutirlo en lo particular, pero en la votación estoy de acuerdo que vaya en lo general.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: ¿Alguien más sostiene la reserva sobre el cinco punto dos? -----
Si no hay reserva, entonces, sobre el cinco punto dos, se votará dentro de la votación en lo general.-----

Adelante, Secretaria Técnica por favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente.-----

Habíamos reservado el cinco punto dos por lo que comentó Movimiento Ciudadano, pero si refiere a la reserva entonces lo incluimos en esta votación en lo general.----
Tomo el consenso, por favor. Partido Acción Nacional.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Hay una moción por parte de Movimiento Ciudadano. Adelante Licenciado Cárdenas, por favor.-----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Gracias, Consejero.-----
Sostengo en el cinco punto dos que entre en el bloque, por favor, y que los que efectivamente se tomen ahorita en consideración, es el cinco punto uno, cinco punto tres, cinco punto cinco, cinco punto siete y cinco punto ocho. El cinco punto dos me lo reservo, gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: En consecuencia, el cinco punto dos se votará, también, en lo particular. No entra dentro de esta votación en lo general.-----

Bien, antes de proceder a la votación, ¿alguien tiene alguna otra observación de forma que hacer?-----

Bien, no habiendo más observaciones, le solicito por favor, Secretaria Técnica, someta los acuerdos a las votaciones correspondientes.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente.-----

Tomo el consenso, por favor, PAN. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Estoy un poco perdido, nosotros vamos a estar en contra del cinco punto cuatro; se reservó para una votación en lo particular, entonces, estoy a favor de todo lo demás. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. ----- Partido Verde.-----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Verde, a favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena.-----

La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas. ----- Ahora, consulto a las representaciones de los partidos políticos, sí ¿existe consenso para la aprobación de los proyectos de Acuerdo sometidos a su consideración, que sí fueron objeto de reserva? Y mencionaré cuáles son: cinco punto dos, cinco punto cuatro, cinco punto seis y cinco punto nueve.-----

Tomo el consenso. -----

PAN. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Perdón, hay una moción de parte de Movimiento Ciudadano.-----

Licenciado Cárdenas, adelante, por favor. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: Gracias. -----

En el caso de Movimiento Ciudadano, es el cinco punto dos, cinco punto cuatro, cinco punto seis y cinco punto nueve, como bien refirió, pero mi compañero y amigo Jesús Estrada, nada más hace referencia al cinco punto dos, o sea, lo está metiendo

en un sólo bloque. Lo que propongo es que se haga en lo particular el cinco punto dos y un sólo bloque que incluya el cinco punto cuatro, cinco punto seis y cinco punto nueve.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: No podemos saber realmente cómo se votará. -----

De forma tal que, le solicité, Secretaria Técnica, votar cada punto en lo particular, por sí mismo.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: De acuerdo, como usted lo indica, Consejero Presidente.-----

Entonces, pongo a consideración de las representaciones de los partidos políticos, sí ¿existe consenso para la aprobación de los proyectos de Acuerdo sometidos a su consideración, que fueron objeto de reserva? -----

Tomo, primero, el cinco punto dos. -----

PAN.-----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: En contra. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena.-----

La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----

Voy al cinco punto cuatro. -----

PAN.-----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD. -----
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT. -----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En contra. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano. -----
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: En contra. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena. -----
La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----
Ahora voy al cinco punto seis, por favor. -----
PAN. -----
El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI. -----
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD. -----
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT. -----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano. -----
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: En contra. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena. -----

La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----
Finalmente vamos al cinco punto nueve, por favor. -----
PAN. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: En contra. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena. -----

La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas, a todos. -----

Le informo, Presidente, que no hay consenso de las representaciones partidistas. Ahora, consulto a las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes del Comité, sí ¿son de aprobarse los nueve proyectos que fueron sometidos a su consideración?-----

Consejero Arturo Castillo. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Secretaria Técnica, parece que esto requiere también votarse por separado, por un lado, aquellos proyectos que no sufrieron objeciones, y por otro, cada uno de los que sí fueron objetados. -----

Gracias. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Lo propusimos así, Consejero Presidente, porque los Consejeros no se pronunciaron por reservar alguno, pero lo atendemos como usted nos lo indica. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Pero basta con que un representante solicite una votación en lo particular para que debamos hacer la votación en lo particular, aunque eventualmente los Consejeros pudiéramos votar en conjunto en el mismo sentido.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: De acuerdo. Así lo hacemos.-----

Entonces, Consejeras, Consejeros Electorales, integrantes de este Comité, someto a su consideración los puntos identificados en los apartados cinco punto uno, cinco punto tres, cinco punto cinco, cinco punto siete y cinco punto ocho.-----

Por favor, Consejero Arturo Castillo, su voto.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor, Secretaria.----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz.-----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey.-----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas, a todos.-----

Son aprobados, señor Presidente, por unanimidad de las Consejerías presentes. --

Ahora, si me permite, someteré a consideración de las Consejeras y los Consejeros Electorales los apartados identificados como el punto cinco punto dos, cinco punto cuatro, cinco punto seis y cinco punto nueve.-----

Por favor, Consejero Arturo Castillo, su voto.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor, Secretaria.----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz.-----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey.-----

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas, Consejeros, Consejeras.-----

Son aprobados, señor Presidente, por unanimidad de los integrantes de este Comité.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica.-----

Sírvase, por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----

El sexto asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal en el estado de Morelos, aprobadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/49/2023. Ello, debido a la restitución del registro del partido Movimiento Alternativa Social como partido político local, que fue determinada por el Tribunal Electoral Local del Estado de Morelos en las sentencias recaídas en el expediente TEEM/RAP/01/2023-3 y sus acumulados.-----

Y si me permite, haré una breve presentación del punto, Consejero Presidente.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----

El pasado primero de noviembre, el Tribunal Electoral del Estado de Morelos restituyó el registro de Movimiento Alternativa Social como Partido Político Local en esa entidad.-----

En ese sentido, se presenta la modificación de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, y en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro en el estado de Morelos, a fin de considerar a todos los partidos políticos con registro vigente en esa entidad.-----

Respecto a los escenarios de candidaturas independientes, estos se mantienen en los mismos términos, es decir, representan dieciocho escenarios.-----

Asimismo, se señala que la distribución de tiempo en el Proceso Electoral Federal no sufre modificación; sin embargo, se menciona en el proyecto de Acuerdo para adoptar de certeza a todos los actores políticos cómo queda finalmente la distribución.-----

Por último, en virtud de que el Proceso Electoral Local coincidente con el Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro en el estado de Morelos se encuentra

actualmente en el período de precampaña local coincidente con la precampaña federal, la fecha límite para la entrega de materiales y estrategias de transmisión es el primero de diciembre; y las pautas de transmisión surtirán efectos a partir del siete de diciembre de dos mil veintitrés. -----

Es así como se pone a su consideración este proyecto. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de Acuerdo mencionado. -----

No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito, Secretaria Técnica, someter el proyecto a votación. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente. -----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos si ¿existe consenso para la aprobación del proyecto de Acuerdo, que fue sometido a su consideración? PAN. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT. -----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde. -----

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano. -----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena. -----

La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas y a todos. -----

Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas. -----

Ahora, antes de tomar la consulta de las Consejeras y Consejeros, leo el mensaje que puso la Consejera Carla Humphrey, que tiene que atender un compromiso institucional. Entonces, se da cuenta de ello para efectos del acta. -----
 Consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Comité, si es de aprobarse el Acuerdo sometido a su consideración. -----
 Consejero Arturo Castillo. -----
El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De la Cruz. -----
La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel. -----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----
 Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las Consejeras y Consejeros presentes. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. -----
 Sírvase, por favor, desahogar el siguiente asunto del orden del día. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El séptimo asunto del orden del día, se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta de reposición derivada del Incidente de incumplimiento de sentencia tres, identificada con el expediente SRE-PSC-47/2019, correspondiente a omisiones en la transmisión de Grupo Coral de Tampico, S.A. de C.V., concesionario de la emisora XHLE-FM. -----
 Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la Consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al documento que está cargado en el repositorio ubicado en la nube *One Drive* Institucional. -----
 Si me permite haré una breve presentación del punto. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----
 El veintidós de junio de dos mil veintidós la Dirección Ejecutiva informó a la Sala Regional Especializada el resultado de la verificación a la transmisión de la tercera pauta de reposición aprobada en el acuerdo INE-ACRT/28/2022, por parte del concesionario de la emisora XHLE-FM. -----
 En consecuencia, el ocho de noviembre de dos mil veintitrés, la Sala Regional Especializada vinculó a la Dirección Ejecutiva para que, atendiendo a la viabilidad

técnica, lleve a cabo la pauta de reposición de los cincuenta y dos promocionales faltantes por parte del Grupo Coral de Tampico, actual concesionario de esa emisora. -----

Toda vez que ha dado inicio la precampaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, la pauta de reposición para esta emisora con cobertura en el estado de Veracruz, iniciará su difusión a partir del tres de junio de dos mil veinticuatro. Esto es, al día siguiente de la jornada electoral. -----

Lo anterior, a fin de no afectar la distribución de promocionales establecida para los distintos actores políticos durante el período electoral.-----

Para efecto de dotar de certeza a los partidos políticos y al concesionario de la emisora XHLE-FM, se presenta como referencia un calendario de elaboración, notificación y vigencia de órdenes de transmisión que, en su momento, deberá ser aprobado por este Comité. -----

Por lo que la fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión, en su caso, para la pauta de reposición, es el veintiuno de mayo y surtirá efectos a partir del tres de junio. -----

Es en estos términos que se pone a su consideración este proyecto, señor Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaría Técnica.-----

Ciudadanas, Consejeras y representantes está a su consideración el proyecto presentado. -----

Tiene la palabra el Licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sí, cómo no.-----

Para señalar que este es un caso que lleva cuatro años en que se dio vista de este incumplimiento; cuatro años. Estamos observando cómo no se le quita el dedo del renglón sea quien sea; al Partido del Trabajo está bien, nos van a recuperar un spot no importa; no importa; está bien recuperado.-----

Acompañamos en sus términos este Acuerdo. Y estamos de acuerdo en que sea el veintiuno de mayo cuando entreguemos nuestros materiales; ahí nos recuerdan en mayo, quién sabe qué estará sucediendo, ¿verdad? Pero, bueno, estaremos listos para entregar este material; insisto, de esta emisora tampiqueña que, bueno, nomás tardó cuatro años en recuperarnos, por lo menos al PT, un spot. -----
Gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

Sigue el proyecto a su consideración.-----

No habiendo más intervenciones, le solicito, Secretaria Técnica, tomar el consenso y, en su momento, la votación correspondiente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente.-----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, sí ¿existe consenso para la aprobación del proyecto sometido a su consideración?-----
PAN.-----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD.-----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: Con el consenso.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.

El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena.-----

La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas, a todos.-----

Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas.-----

Ahora, consulto a las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes del Comité, sí ¿es de aprobarse el proyecto puesto a su consideración?-----

Consejero Arturo Castillo.-----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De la Cruz.-----

La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejeras, Consejeros. -----

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las personas presentes en esta sesión del Comité. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica. -----

Por favor, continúe con el desahogo del siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----

El octavo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Metodología para la elaboración del informe de distribución de promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro.---

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de las Consejeras Carla Humphrey y Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme los documentos cargados en la nube *One Drive* Institucional. -----

Si me permite, haré una breve presentación del proyecto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Proceda, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----

El pasado veintitrés de octubre, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE-CG/519/2023, por el cual aumentó a cincuenta por ciento el porcentaje mínimo de tiempo en radio y televisión que los partidos políticos y, en su caso, coaliciones deben destinar a sus candidatos durante las campañas. -----

En ese sentido, se pone a su consideración la Metodología para la elaboración del Informe de distribución de promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, a fin de continuar verificando el cumplimiento de esta obligación de los partidos políticos y coaliciones, tal como se hizo en el Proceso Electoral pasado, y de manera retroactiva y con fines meramente informativos, para los procesos electorales federales dos mil diecisiete-dos mil dieciocho y dos mil catorce-dos mil quince. -----

Respecto al proceso de socialización de esta propuesta de Metodología, se consultó a las personas integrantes de este Comité respecto de sus observaciones y se recibió una respuesta por parte de las Consejeras, se recibieron observaciones por parte de las Consejeras Electorales Norma De la Cruz, Dania Ravel y Claudia Zavala, las cuales todas se consideraron procedentes. -----

Asimismo, el siete de noviembre, se llevó a cabo una reunión de trabajo con las representaciones partidistas. Las representaciones hicieron algunas observaciones,

todos los cambios y atención a estas observaciones están identificadas con subrayado amarillo en la documentación que fue circulada previamente. ----- Finalmente, no omito señalar que, en comparación con la Metodología anterior, la propuesta actual incluye un mecanismo de aclaración para que los partidos políticos o coaliciones soliciten la revisión de la clasificación de sus materiales, así como una garantía de audiencia previo a la publicación del Informe final. ----- Con base en lo anterior, se pone a su consideración el proyecto señalado. ----- Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de Acuerdo presentado. -----

Tiene la palabra el Licenciado Miguel Álvarez, representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Gracias, Consejero Presidente. -----

Solamente para reconocer dos cosas: -----

La primera, si bien, como mencionaba nuestra Secretaria Técnica, el siete de noviembre nos reunimos en una mesa de trabajo con los partidos políticos, la realidad es que en esa reunión de trabajo estuvimos con bastantes inquietudes los partidos políticos. -----

Fue, creo, una de las reuniones en mucho tiempo más rípidas en ese sentido, donde todos los partidos estábamos de acuerdo en que se estaba considerando mal el contar las candidaturas no binarias y es como parte del universo de las candidatas mujeres y que se le estaba quitando un espacio de contabilidad a las candidatas mujeres. -----

En ese sentido, fue una reunión muy productiva veo, porque lo que hoy recibimos es una apertura por parte del Instituto y vemos, con gusto, que nos escucharon después del período de reflexión que tuvimos después de esa reunión. Todavía nos quedamos con el sabor un poco amargo, pero agradecemos mucho que haya habido un razonamiento posterior en ese sentido y ahora se estén extrayendo del universo general estas candidaturas no binarias y se estén tomando únicamente, del mismo modo que las acciones afirmativas, para efectos de información, sin que esto tenga una afectación en la distribución de las candidaturas mujeres y hombres. En ese sentido, agradecemos. Aún nos quedan algunas cuantas dudas, que eso más bien se los dejaría aquí votando, por si alguien puede acercarse a un legislador, que habría que sustentar también esto en el andamiaje jurídico de la propia ley para poder robustecer todos estos derechos humanos que, sabemos, son progresivos y que se van incluyendo. -----

Porque mencionaba algo muy importante en su momento el representante del Legislativo de morena, que es que no había un asidero jurídico de dónde tomarlo.

En este principio de la progresividad, tal vez, podamos fundarlo. Sin embargo, creemos que, en ese sentido, también hay que robustecerlo.-----

Más allá de eso, agradecemos muchísimo que se haya tomado en cuenta a los partidos políticos y reconozco a mis colegas de los partidos políticos, porque ya vemos que, cuando todos estamos de acuerdo, sí se nos escucha. Entonces, es un buen trabajo de todos.-----

Es cuanto.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.-----

Tiene la palabra la Consejera Dania Ravel.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidente.-----

Tengo una observación de fondo con relación a este tema, que me parece que coincide con la preocupación que expresaba Jaime Castañeda (refiriéndose al Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Político morena) en el punto dos del seguimiento de acuerdos.-----

Pero escuchando también al representante del PRI, me parece que, si no es como lo estoy interpretando, por lo menos el proyecto adolece de falta de claridad.-----

Lo que estoy viendo que dice este documento es —en el apartado siete de la Metodología, en el caso de las candidaturas de personas no binarias—, se indica: “Ante la posibilidad de que se presenten candidaturas de personas no binarias en el Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, que se autoidentifiquen plenamente como tal y que se promocionen explícitamente en los spots de radio y televisión, esas candidaturas no formarán parte del universo a evaluar, pero se contabilizarán como una categoría adicional; es decir, no se considerarán para la distribución paritaria”. Lo cual tiene correlación con lo que se establece en la página veintisiete del proyecto de Acuerdo, en donde se menciona lo siguiente: “En caso de que existan personas no binarias en el Proceso Electoral Federal y se promocionen de manera explícita en los promocionales de radio y televisión, esas candidaturas deberán formar parte del universo a evaluar como una categoría de género adicional. Esto es, sin incluirse en el conjunto de promocionales destinados a candidatas ni candidatos”.-----

A mí me preocupa mucho esta disposición, porque lo que estoy advirtiendo que puede ocurrir, es que, por ejemplo, un partido político, sobre su cien por ciento, a lo mejor pauté un diez por ciento para personas no binarias. Y eso para mí me va a dar como resultado que, si se va a excluir eso de la contabilización paritaria, entonces, después se va a dividir cuarenta y cinco por ciento para hombres y cuarenta y cinco para mujeres. Y eso va a implicar que lo que nosotros establecimos en los Lineamientos para prevenir, atender, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, cuando modificamos el artículo catorce, para

asegurar que, al menos, el cincuenta por ciento de los tiempos que tienen los partidos políticos en radio y televisión se les dé a las mujeres, no se les va a dar, porque se va a reducir este universo. -----

A mí eso me preocupa mucho, porque entonces no estaríamos logrando el objetivo de los Lineamientos y el motivo por el cual hicimos una modificación a los mismos. En ese sentido, no comparto cómo se está considerando esto. -----

Si bien es cierto, creo que es importante que se dé una visibilización de las personas no binarias, en el caso de que sean pautados spots de radio y televisión por parte de los partidos políticos, en donde se promocionen a candidaturas no binarias, me parece bien, pero para el tema del cumplimiento de paridad de género, no se puede bajar el cincuenta por ciento que, al menos, tienen que destinar para la promoción de las candidatas. -----

Me preocupa mucho que esta forma en la que se propone tratar el tiempo destinado a las candidaturas no binarias se pudiera convertir en una forma de evadir la obligación de destinar, al menos, el cincuenta por ciento del tiempo a las candidatas mujeres, que es lo que establecen, expresamente, los Lineamientos. -----

El total del tiempo para verificar el cumplimiento de la obligación de destinar, al menos, el cincuenta por ciento del tiempo en radio y televisión a las candidatas, se estaría contabilizando a partir de un porcentaje menor al que efectivamente estén utilizando los partidos políticos, lo cual, desde mi punto de vista, no es correcto y no está observando lo que dice el artículo 14, fracción XIV, de los Lineamientos. -----

Si aplicamos el modelo que se propone, estaríamos midiendo el cumplimiento, cincuenta por ciento del tiempo destinado a mujeres, después de descontar los promocionales de personas no binarias, no realmente respecto al cien por ciento del tiempo del que, efectivamente, disponen los partidos políticos. -----

Para atender esta preocupación, mi propuesta es que los promocionales que se asignen a personas no binarias se contabilicen también para el cumplimiento por género, pero que sean contabilizados fuera del cincuenta por ciento que los partidos políticos deben destinar a las mujeres, con la finalidad de poder verificar que, efectivamente, se esté destinando, al menos, ese porcentaje del total del tiempo a las mujeres candidatas. -----

Algo parecido a lo que hicimos, por ejemplo, cuando establecimos, por primera vez, en dos mil veintiuno, cuotas a favor de las personas LGBTTTIQ+, específicamente, en el registro de las candidaturas, cuando nosotros dijimos: sí, pueden hacerse, también, postulaciones de fórmulas de personas no binarias. Sin embargo, para el cumplimiento de la paridad, aunque se visibilice, en su momento, que son personas no binarias, para el cumplimiento de la paridad, estas postulaciones no le pueden restar lugares a las mujeres y, en su caso, se van a contabilizar del lado de los hombres. -----

Entonces, creo que es importante que se haga eso. Al final de cuentas, esto es un criterio que no solamente nosotros adoptamos para dos mil veintiuno, sino que,

además, también ya fue avalado por la Sala Superior y que ahora, justo por este tema de la reviviscencia de los criterios de dos mil veintiuno, lo tuvimos que utilizar para estas elecciones. -----

Entonces, me parece que esa sería la mejor forma de que garanticemos lo que fue el motivo de modificación de los Lineamientos, que es garantizar que, al menos, el cincuenta por ciento de los tiempos a los cuales tienen acceso a radio y televisión los partidos políticos, serían para las candidatas. -----

Gracias, Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera. -----

Tiene la palabra el Maestro Jaime Castañeda, representante del Legislativo de morena. -----

El C. Representante del Poder Legislativo del Partido morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Gracias, Consejero Presidente de la Comisión. -----

Es la misma preocupación, quizá por caminos diferentes. -----

Para nosotros, el problema es que, si no se aísla el porcentaje, vamos a estar susceptibles de no poder tener certeza sobre si se cumplió o no. -----

Nosotros lo que más queremos es poder cumplir. -----

La discusión de si iba o no iba lo del cincuenta por ciento, ha quedado un poco rebasada por todo lo que siempre acontece; también habría cosas que decir ahí de que, pues la ley marca un treinta y se subió, pero, como sea. -----

Agregar este elemento más puede inducir al error o producir un falso positivo, que genere algo que no es. -----

Entonces, me parece que la Consejera Dania Ravel, cuidando que los datos den lo que tienen que dar para poder saber si, efectivamente, se está cumpliendo, y nosotros en el afán de cumplir, pues estamos coincidiendo en que se pida que no se tome en cuenta. -----

Va a ser un problema, más allá de la lógica, importante, y sería discusión que tiene que ver con que, pues, era treinta por ciento y ahora se subió a cincuenta. -----

Gracias, Consejero Presidente de la Comisión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

Tiene la palabra el Licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente. -----

Pues, el Partido del Trabajo acompaña el presente Acuerdo por el que se aprueba esta Metodología, por supuesto. -----

Consideramos, con base en ya haber visto varias Metodologías propuestas, incluso, alguna en la que casi le cuesta la cabeza al que esto habla. -----

Vemos que retoma, por supuesto que retoma el análisis, las opiniones, es un estudio, incluso, hasta retrospectivo de los procesos electorales del catorce, del

quince, del diecisiete, del dieciocho, del dos mil catorce, dos mil quince, del dos mil diecisiete, dos mil dieciocho, pero también de las elecciones locales de Durango, Quinta Roo y la más reciente este año, de Puebla de Zaragoza del dos mil veintitrés. Así es que podemos afirmar que sí contribuye a visibilizar a las candidatas que salen al aire en radio y televisión, es decir, se acorta esta posibilidad de que puedan no salir al aire.-----

De esta manera, la Metodología y la presentación de los informes de distribución de promocionales en razón de género, pues, sí han evolucionado muy favorablemente, haciéndose un poco más estándares, con simplificación de procesos y se ve una priorización de digitalización en la visualización de datos. -----

En ese sentido, acompañamos, por supuesto estos resultados. Se adoptó la actualización semanal de resultados en el módulo de visualización y habilitar la descarga de base de datos con información para análisis y replicación; correctísimo, estamos muy de acuerdo. Además, la Metodología incluye los preceptos para clasificar y categorizar los materiales por cargo y género, con base en criterios objetivos, algo que se había pedido en esta mesa desde hace mucho tiempo, porque hay quien se iba con un sólo spot, incluso genérico, y sacaba el cien por ciento de tiempos. Entonces, ahora sí se va a poder ver ¿quién presenta? y ¿qué materiales? y ¿a quién va dirigido?-----

Y para atender las solicitudes de aclaración de la clasificación por cargo y género de los materiales evaluados por la Dirección Ejecutiva, ahora vamos a poder tener la revisión de la clasificación de materiales, excelente. Antes era como: “ya se clasificó y se amoló el asunto”.-----

La solicitud de revisión de materiales se debe realizar mediante oficio con tres días, estamos completamente de acuerdo, en cuanto lo detectemos lo manifestamos, y las solicitudes de revisión pueden ser, en su caso, para materiales de radio y televisión de nuevo ingreso en la última orden de transmisión. -----

En lo que se decía acerca de los impactos asignados a personas de género no binario, el Partido del Trabajo se manifestaría porque no entraran a una clasificación, que fueran de alguna manera, no insertados en la clasificación, sino, como se decía ahí, con fines informativos y conforme a los grupos de población en situación de discriminación, pero que no se descuenten a ninguno de los partidos. - Y con este instrumento, ya finalmente, pues nos preparamos, estamos seguros de que ya estamos preparados con este instrumento para la campaña federal y los procesos concurrentes de gubernatura, ayuntamientos y diputaciones en 8 entidades, las concurrentes de ayuntamientos y diputados en veintiún estados, de gubernatura y diputaciones en un estado y diputaciones en otro, y sólo ayuntamientos en otros.-----

Es decir, no habrá manera de invisibilizar a las candidatas, no habrá manera. En el proceso federal, o en los locales, van a aparecer, por fin, las candidatas en cincuenta por ciento. -----

Gracias, Consejero, por la atención.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.-----

Pedí la palabra.-----

Esta es una de esas discusiones de fondo que hay que tener.-----

La idea de paridad es intrínsecamente binaria. Parte del supuesto de que, para efectos políticos, una cantidad de recursos, candidaturas, espacios en televisión, dinero, se repartirán entre dos.-----

Si este Instituto acepta —y este Instituto lo acepta— que hay personas que tienen una identidad no binaria, este Instituto no las puede clasificar ni como mujeres ni como hombres, de forma tal que, me parece, que el contenido del proyecto es el adecuado, es decir, si nosotros consideramos la publicidad que es para personas no binarias, es decir, que no es ni para hombres ni para mujeres, y que sea, digamos, el diez por ciento —tengo la impresión de que no será tanto pero para el ejemplo sirva—, lo que queda para distribuir entre las personas binarias, es decir, lo que es susceptible de paridad, es el noventa por ciento restante, que dividido paritariamente, sería el cuarenta y cinco por ciento y el cuarenta y cinco por ciento, que representarían el cincuenta por ciento del total de propaganda distribuible entre personas binarias.-----

No se pueden las dos cosas, es decir, no podemos decir: calculamos la paridad bajo el supuesto de que todos son hombres o mujeres y, después, la publicidad correspondiente a personas no binarias, se las descontamos a los hombres, independientemente de su propia identidad. Esto también es muy interesante, es decir, el reconocimiento de la identidad no binaria corta de los dos lados y si se acepta esa identidad, se acepta para todos los efectos, de forma tal que sería severamente inconsistente decir: “para las mujeres el cincuenta por ciento y las personas no binarias se contabilizarán como hombres”, no me parece que haya manera de hacer esto presentable.-----

Entonces, recogiendo el concepto básico de paridad, aquella cantidad de publicidad que sea divisible entre mujeres y hombres, deberá distribuirse, de manera paritaria, al cincuenta por ciento de lo que sea divisible entre mujeres y hombres; de forma tal que me parece que el proyecto es el adecuado en sus términos.-----

Gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Tiene la palabra la Licenciada Sandra Alcántara representante de morena.-----

La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: Gracias, Consejero Presidente.-----

Buenas tardes a todas y todos los presentes. Nosotros acompañamos las observaciones realizados por el Poder Legislativo de morena y, parcialmente, las que hizo la Consejera Dania Ravel y el representante del Partido del PT. Consideramos que esta categoría adicional de género no binaria sí se debe de medir. Acompañamos el acuerdo, pero no contabilizar. Nos parece que estos

promocionales o esta clasificación en donde propone que candidatas y género no binario se divide al cincuenta por ciento o candidatos género no binarios cincuenta por ciento, o ya sea candidatas, candidatos y género no binario un treinta y tres por ciento, nos restaría a nosotros en la medición. -----

Tendría que aislarse y en su caso proporcionar la información cualitativa de cuántos impactos tuvieron el género no binario. Esto es, para que no nos afecte nuestro universo a medir. -----

Finalmente tendremos que cumplir con el cincuenta por ciento de acceso a mujeres, del treinta por ciento que le corresponde al Poder Legislativo, esto es, Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, no sé si hay posibilidad que la Secretaría Técnica, respetuosamente, le pedimos si nos explica esta parte, cómo se van a medir, si van a ser como una extracción de estos materiales para contabilizarlos y dar a conocer esta información o se van contabilizar en su conjunto y de ahí van a sacar estos porcentajes para darlos a conocer y de ahí vamos a partir la medición. Nos generan varias dudas, a ver si podrían darnos un poco de más información para tener más claridad sobre esta parte. -----

Es cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias. -----

¿Alguien más desea intervenir? Tiene la palabra en segunda ronda...perdón, un momento antes, ¿nadie más desea intervenir en primera ronda? -----

Bien, en segunda ronda tiene la palabra la Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidente. -----

Desde mi perspectiva, los spots de personas no binarias no se pueden pautar a costa de los spots que se tienen que pautar a favor de las candidatas, y mucho menos ahora que, apenas, se le está haciendo un poco de justicia a este grupo poblacional históricamente discriminado. -----

A pesar de que la paridad, por lo menos para el ámbito legislativo, se reconoció desde la reforma constitucional de dos mil catorce, lo cierto es que no habíamos establecido ninguna regla para que, en otros temas como éste que garantizan o dan mayores garantías de igualdad en la competencia, las mujeres, al menos, tuvieran el cincuenta por ciento de los tiempos de radio y televisión a los que tienen acceso los partidos políticos que las postulan. -----

Entonces, a pesar de que no se hizo desde ese momento, y que apenas se estaba haciendo ahora para estas elecciones, y que, de hecho, por eso hicimos esta modificación expresa de los Lineamientos, que ahora da pauta a que tengamos que hacer una nueva Metodología, de todos modos, esto parece que no va a ser posible con la propuesta que se nos está haciendo, porque, en caso de que un partido político decida pautar expresamente a personas no binarias y visibilizarlas con esto, esto se le va a restar también a los tiempos del cincuenta por ciento, a los cuales deberían de tener derechos las candidatas. -----

Mi punto no es que no se visibilice la existencia de las personas no binarias, sino que estos spots no se le resten al cumplimiento de paridad para las mujeres, a las candidatas.-----

Entonces, por ejemplo, si volvemos a lo que decía al inicio, el diez por ciento del tiempo que tiene un partido político lo destina para promocionar a personas no binarias, pues entonces, se tenga ya nada más un cuarenta por ciento para estar promocionando a los candidatos, y el resto del cincuenta por ciento que sea para las candidatas para que pueda cumplir con lo que expresamente se está estableciendo en estos Lineamientos. -----

Desde luego, no estoy pidiendo que se clasifique, fuese, a lo mejor, como hombre, como mujer, las personas no binarias, sino que no se les resten a las mujeres spots, y que, con ello, se deje de cumplir lo que fue la finalidad de esta modificación de los Lineamientos para prevenir, atender, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.-----

Por ese motivo, sí pediría una votación diferenciada con relación a este punto en concreto, Presidente. -----

Gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera. -----

Sigue a disposición el uso de la voz. -----

No habiendo más intervenciones, le solicito, Secretaria Técnica, se sirva a tomar el consenso y las votaciones correspondientes, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero Presidente. -----

Dada la intervención de la Consejera Dania, propondría, primero, someter a consideración al consenso de los partidos el proyecto en lo general, apartando el considerando, la última parte del considerando veinticinco, y el apartado siete de la Metodología.-----

Y después, digamos, sometiendo a consenso esto que acabo de mencionar. -----

Si les parece bien, procedo. -----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, sí ¿existe consenso para la aprobación del proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, en los términos en los que fue circulado, apartando la última parte del considerando veinticinco y el apartado siete de la Metodología?-----

PAN, por favor. -----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: Con el proyecto.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI. -----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Con el proyecto.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD. -----

El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT. -----
 ¿Jesús?-----
 Vuelvo con Jesús. -----
 Partido Verde.-----
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Con el proyecto también. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.-----
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena.-----
La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor en lo general. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. ----
 Vuelvo al PT, licenciado Jesús Estrada. -----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sí, a favor en lo general. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. ----
 Presidente, le informo que, en lo general, hay consenso de las representaciones partidistas. -----
 Ahora les consulto sí ¿se aprueba el considerando veinticinco y el apartado siete de la Metodología tal como fue circulado? -----
 PAN. -----
 Por ahí vemos que está conectado, vuelvo en un momento. -----
 PRI. -----
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD. -----
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT. -----
 Vuelvo con PT. -----
 Partido Verde.-----
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.-----
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena.-----
La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: En contra. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PAN.-----
El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT. -----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En contra. -----
 Presidente, le informo que no hay consenso, cinco representaciones acompañan el proyecto en sus términos y dos se apartan. -----
 Ahora, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de este Comité, sí ¿aprueba el proyecto de acuerdo mencionado como fue circulado excluyendo el considerando, la última parte del considerando veinticinco y el apartado siete de la Metodología? -----
 Por favor, Consejero Arturo Castillo, su voto. -----
El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz. -----
La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel. -----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas, a todos. -----
 Es aprobado, Presidente, por cuatro Consejerías integrantes de este Comité. -----
 Ahora pongo su consideración lo reservado por la Consejera Dania Ravel, que es la última parte del considerando veinticinco y el apartado siete de la Metodología, que tiene que ver con la forma en que se contará el cumplimiento del cincuenta por ciento de los promocionales que deben ser destinados a hombres y a mujeres en consideración con las personas no binarias. -----
 Primero, si están de acuerdo, lo pondré a su consideración en los términos del proyecto. -----
 Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, sí ¿existe consenso para la aprobación de los apartados reservados? -----
 PAN. -----
El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso, Secretaria. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI. -----
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor del consenso.-----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD. -----
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: Con el consenso. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT. -----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: En pro del consenso. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: En pro del consenso también. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.-----
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena.-----
La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. ----
 Presidente, le informo que existe consenso de las representaciones de los partidos políticos. -----
 Ahora, consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes de este Comité, si ¿son de aprobarse los apartados reservados ?-----
 Consejero Arturo Castillo, su voto, por favor. -----
El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: En contra. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. ----
 Consejera Norma De La Cruz. -----
La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.-----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Le informo, Presidente, que existe empate en la decisión de este punto, por lo que, de acuerdo con el Reglamento de Sesiones, en el artículo 24, si me permiten doy lectura al párrafo 8, que dice lo siguiente:-----
 “Si el empate es sobre un punto en lo particular o de proyectos que no deban ser turnados al Consejo, podrá volver a presentarse el asunto en una siguiente sesión”.

Entonces, pongo a su consideración que sea la forma en la que procedamos: presentarlo en la siguiente reunión del Comité de Radio y Televisión.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Es lo que procede reglamentariamente. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: La próxima sesión está programada para el cinco de diciembre, señor Consejero Presidente. --

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: ¿Está bien? Pues, en esos términos, el proyecto presentado no resulta aprobado y se volverá a discutir en la próxima sesión. -----

Por favor, Secretaria Técnica, sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero Presidente. -----

El noveno asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las pautas de reposición derivadas de la sentencia recaída en el expediente SRE-PSC-10/2023 dictada por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. -----

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la Consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube *OneDrive*. -----

Si me permite, Presidente, haré una breve presentación del punto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----

El veinticinco de noviembre de dos mil veintitrés, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos dio vista a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, con motivo del posible incumplimiento de Total Play de retransmitir promocionales para la localidad de Juárez, Chihuahua, durante el período ordinario del veinticinco de junio al veintisiete de octubre de dos mil veintidós. -----

Seguidos los trámites de ley, la Sala Regional Especializada determinó la existencia del incumplimiento en la retransmisión de la pauta ordenada por el Instituto, imponiéndole a Total Play una multa al acreditarse que no transmitió correctamente un total de cuarenta y cinco promocionales: diecisiete no transmitidos, cuatro fuera de horario y veinticuatro excedentes. -----

Asimismo, se ordenó a Total Play reponer el total de promocionales omitidos, vinculando a la DEPPP para que llevara a cabo, atendiendo a la viabilidad técnica, la reposición y de los tiempos y promocionales en términos de lo previsto en el Reglamento, vinculando a Televisión Azteca a que genere la señal correspondiente para lo cual Total Play debe pagar la totalidad de los gastos. -----

Esta determinación fue confirmada por la Sala Superior y, derivado de las consultas que se narran en el proyecto, lo resuelto en el SUP-RAP-130/2022 y lo ordenado por la Sala Especializada en la Sentencia que ahora se acata, se propone a este Comité determinar que sí existe viabilidad jurídica y técnica para aprobar la pauta de reposición que Total Play debe reponer, en donde TV Azteca deberá generar la señal alterna con la pauta de reposición, y poner a disposición del concesionario restringido terrenal responsable, en donde éste último deberá cubrir todos los costos que ello genere, como medida necesaria para cumplir con las medidas de reparación que impulsó la autoridad jurisdiccional. -----

Lo anterior, en primer lugar, porque no se actualiza la inviabilidad jurídica, cuyos criterios se establecieron en la Sentencia el SUP-RAP-130/2022, para que los concesionarios de televisión restringida, por sí mismos, difundan una pauta de reposición en las señales radiodifundidas materia de los incumplimientos que retransmiten, ya que la modificación de la señal la estaría haciendo el concesionario radiodifundido, a quien sí se le puede entregar directamente la orden de transmisión y el material a difundir. -----

Por tanto, Total Play se limitaría a retransmitir, sin alteración alguna, la señal radiodifundida alterna con la pauta de reposición. -----

En segundo lugar, porque, desde el punto de vista normativo, si bien los concesionarios de televisión restringida, como Total Play, no deben modificar las señales radiodifundidas que son objeto de retransmisión, una excepción a ello proviene de las obligaciones que le imponga la autoridad electoral. -----

Así, tomando en cuenta lo anterior, es que esta autoridad electoral sólo ha ordenado la modificación de las señales radiodifundidas que son retransmitidas por los concesionarios de televisión restringida, en aquellos casos que están expresamente previstos en la normatividad, me refiero al artículo 53 y 54 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral. -----

Ello, cuando existe un peligro grave de afectar la equidad en la contienda por la eventual difusión de propaganda electoral en entidades donde no se esté llevando a cabo un Proceso Electoral, o cuando la autoridad jurisdiccional electoral ordene la reposición de promocionales omitidos en las señales radiodifundidas que son retransmitidos por los concesionarios restringidos, pero los responsables de esas omisiones son los primeros. -----

Por tanto, si la modificación de las señales radiodifundidas, que son retransmitidas por los concesionarios restringidos, se ha realizado exitosamente con la colaboración de los concesionarios radiodifundidos involucrados, es claro que existe viabilidad técnica para poder hacerlo. -----

Es cuanto, señor Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de Acuerdo presentado.-----

¿Me está usted pidiendo el uso de la voz, señor Estrada?-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sí, Consejero, por favor.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Tiene la palabra el representante del Partido del Trabajo señor Jesús Estrada.-----

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero.-----

Es para acompañar por supuesto este Acuerdo del Comité de Radio y Televisión porque queda debidamente explicado que existe viabilidad para que Total Play retrasmitan los spots de incumplimiento, lo quisimos dejar en clave intencionalmente, es la tercera vez, la tercera vez en este día, en una sesión que aparece Total Play como incumplidor de su responsabilidad de transmitir los spots de los partidos políticos y de la autoridad electoral, es decir, busca de la manera más diversa, la manera no sólo de no transmitir sino de no cumplir con esa obligación que tiene de reponer nuestros spots.-----

Quedo comprobado, con este documento queda comprobado al cien por ciento que hubo incumplimiento, queda comprobado que hay viabilidad técnica, sí existe viabilidad jurídica para la transmisión de los spots, se le puede entregar, queda con este documento, queda bien explicado que se le puede entregar la pauta al transmisor y pues que la paguen ellos, que paguen los que dejaron de transmitir, sólo faltaría que quisieran que pagáramos nosotros.-----

Ese asunto que es de este año, pues se le está dando con este documento, se le está dando a celeridad y rapidez y por tanto la acompañamos, a pesar de que al PT no le debe ningún spot, pero sí esos diecisiete están bien repartidos a los que se les debe.-----

Ahí lo dejamos Consejero, gracias por la atención.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.-----

¿Alguien más desea intervenir?-----

No habiendo intervenciones, le solicito Secretaria Técnica consulte el consenso y en su momento someta a votación el proyecto presentado.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero Presidente.-----

Se consulta a las representaciones de los partidos políticos, sí ¿existe consenso para la aprobación del proyecto sometido a su consideración?-----

PAN.-----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD. -----
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT. -----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: A favor también. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento Ciudadano.-----
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena.-----
La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith Alcántara Mejía: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas.-----
 Ahora, consulto a las Consejeras y los Consejeros Electorales sí ¿aprueban el proyecto presentado?-----
Consejero Arturo Castillo, su voto. -----
El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz. -----
La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.-----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas, a todos. -----
 Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de las Consejerías presentes en esta sesión.-----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica. -----
 Por favor sírvase desahogar el siguiente asunto del orden del día.-----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. -----

El décimo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a diversas sentencias ordenadas por la Sala Regional Especializada y Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, respecto de la reposición de promocionales por parte de concesionarios de televisión restringida terrenal. -----

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la Consejera Dania Ravel, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en la nube institucional *OneDrive*. -----

Si me permite haré una breve presentación del punto.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Adelante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Presidente.-----

Tal y como se desprende de los antecedentes del proyecto de Acuerdo que se pone a su consideración, la DEPPP, desde dos mil veintiuno, dio vistas a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto con motivo del posible incumplimiento de Total Play de retransmitir promocionales para las localidades de Aguascalientes, Aguascalientes. En dos ocasiones, por lo que hace a Delicias, Chihuahua; Benito Juárez, Quintana Roo; Cuernavaca, Morelos. Dos ocasiones en Juárez, Chihuahua, y Toluca, en el Estado de México, así como de Megacable en Hermosillo, Sonora. -----

De ello, la Sala Regional Especializada emitió nueve sentencias que se propone acatar. Si bien es cierto, la sentencia SUP-RAP/130/2022 se refiere a la revocación del Acuerdo INE/ACRT/38/2022, que pretendió dar cumplimiento a las sentencias recaídas en los expedientes 149/2021, 162/2021 y 201/2021, también es cierto que existe conexidad de la causa del resto de sentencias resueltas por la Sala Especializada y confirmadas por la Sala Superior, pues, en todas las sentencias, se ordena la reposición de los tiempos y promocionales analizados en cada una de ellas, respecto de concesionarios restringidos terrenales, tomando como base el estudio de su viabilidad técnica. -----

Esto es, tenemos el mismo supuesto, además de que se retomaron las mismas consideraciones de la Sala Superior emitidas en el expediente SUP-RAP/130/2022. Asimismo, tenemos la misma conducta antijurídica decretada por la Sala Regional Especializada en todas las sentencias, pues arribó a la conclusión que se tenía por acreditado que se incurrió en la omisión de difundir los mensajes de los partidos políticos y las autoridades electorales pautados por el INE para las localidades mencionadas, por lo que procedía a imponer la sanción correspondiente y ordenó que las concesionarias repusieran los promocionales omitidos, vinculando a la DEPPP para que llevara a cabo, atendiendo la viabilidad técnica, la reposición de los tiempos y promocionales. -----

Derivado de la respuestas que se narran en el anteproyecto de Acuerdo, las acciones que llevó a cabo la DEPPP de explorar alternativas para lograr el cumplimiento de la sentencias de las que se da cuenta, lo resuelto por la Sala Superior en el SUP-RAP/130/2022 y las directrices recientes de la Sala Regional Especializada en las sentencias dictadas en los expedientes SRE-PSC/10/2023 y SRE-PSC/85/2023, se propone a este Comité determinar que cuando los responsables de las omisiones de promocionales de partidos políticos y Autoridades Electorales, son los concesionarios de televisión restringida, se tiene que: primero, no existe viabilidad jurídica para que los concesionarios de televisión restringida por sí mismos difundan una pauta de reposición en las señales radiodifundidas, materia de los incumplimientos que se retransmiten. -----

Igualmente, que no existe viabilidad para ordenar la difusión de una pauta de reposición en algún otro canal de televisión restringida, como los conocidos como *barker channels* o cualquier otro canal de televisión restringida. -----

Finalmente, que sí existe viabilidad jurídica y técnica para ordenar a los concesionarios radiodifundidos involucrados, más no responsables de las omisiones, la generación de una señal alterna, con la pauta de reposición y supuesta disposición que tomarán o tomarían los concesionarios restringidos terrenales responsables de las omisiones; en donde éstos últimos, los responsables, deberán cubrir todos los costos que ello genere como medida necesaria para cumplir con las medidas de reparación que impuso la autoridad jurisdiccional. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica. -----

Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de Acuerdo presentado. -----

Tiene la palabra la Consejera Dania Ravel. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias, Presidente. -----

Nada más para pedir una votación diferenciada, porque mandé, como dio cuenta la Secretaria Técnica de este Comité, varias observaciones; sin embargo, hubo una observación que fue calificada por el área como improcedente. -----

Y aunque entiendo los motivos del área para vincular a los concesionarios al cumplimiento, me parece que, al estar ante un acatamiento, tenemos que ceñirnos, en estricto sentido, a lo que dijo la autoridad jurisdiccional. Y, en este caso, no se vincula, de manera expresa, a los concesionarios y, de hecho, tenemos también un precedente, el SUP-RAP/130/2022, en donde ya se pronunció respecto a que nosotros tenemos la facultad de vincular los concesionarios cuando no se dice de forma expresa por la autoridad jurisdiccional. -----

Dijo lo siguiente: “Si en el caso, tanto la Sala Especializada, como la responsable no vincularon a los concesionarios de televisión radiodifundida al cumplimiento de la pauta de reposición y, por el contrario, el Comité reconoce que no puede vincularlos, dado que ellos no dieron lugar al incumplimiento, resulta manifiesto que el precedente que invoca el Comité, no resulta aplicable para este caso”. -----
Entonces, yo propuse, en la observación que mandé, un esquema de colaboración ante el hecho de que no tenemos nosotros asidero jurídico para poderles vincular en esta instrucción y, en caso de que no cumplieran en este esquema de colaboración, entonces sí dar cuenta a la Sala Regional Especializada para que se pudieran tomar otras medidas al respecto. -----
Reitero: entiendo perfectamente los motivos que expone el área y, muchas veces, la resistencia de los concesionarios a los cuales se enfrenta. Sin embargo, sí me parece que, ante el hecho de que estamos ante un acatamiento, tenemos que cumplir estrictamente con lo que se nos dijo ahí. -----
Por ese motivo, pediría una votación diferenciada respecto a los puntos de acuerdo segundo y tercero, que se correlacionan con los considerandos setenta y ocho, setenta y nueve, ochenta, ochenta y dos, y ochenta y nueve. -----
Gracias, Presidente.-----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias.-----
Tiene la palabra el Licenciado Jesús. -----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Una pregunta a la Consejera, una pregunta.-----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Ah, perdón. --
Consejera, ¿acepta usted una pregunta del representante del Partido del Trabajo? Adelante, Licenciado. -----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: La pregunta es de ¿cómo sería este esquema de colaboración que se le pide a Total Play? ¿Cómo sería este esquema?-----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.-----
En esencia sería, precisamente, decirles que apoyaran con este tema, en un esquema de colaboración, entendiendo que no hay una vinculación directa por parte de la autoridad jurisdiccional. -----
Y solamente, en caso de que no cumplieran así, pues entonces ya darle vista a la autoridad jurisdiccional, para que se puedan tomar otras determinaciones. -----
Vamos, sería exactamente lo mismo que pensamos hacer, pero, en lugar de decirle: “entonces puedo obligarlo a hacerlo”, señalar que es un esquema de colaboración, que debe tener esa disposición con la autoridad electoral.-----
Ciertamente, si no cumpliera, pues eso implicaría más tiempo para que nosotros pudiéramos dar cumplimiento a ese tema, pero sí me parece que no podríamos nosotros, en este momento, instruir, de forma expresa y vinculante a los concesionarios, si no nos da esa pauta la sentencia que estamos acatando. -----

Gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera. -----

¿Alguien más desea intervenir? -----

Tiene la palabra el Licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente.-----

Y gracias por la respuesta, Consejera. -----

Pues intencionalmente, intencionalmente lo decimos, es la cuarta ocasión que Total Play aparece en este día como incumplidor de su obligación de transmitir los spots de los partidos políticos.-----

No niego que suena, digamos, hasta un poco innovador este esquema de colaboración, pero para un grupo de televisión, un concesionario de televisión que no desperdicia que sea proceso ordinario electoral federal, local la oportunidad de no transmitir, pues nos parece que no podría funcionar.-----

De ahí que nosotros en el Partido del Trabajo, después de estar viendo este procedimiento que se le sigue a Total Play, consideramos que este proyecto de Acuerdo, así en sus términos, pues sí cumple con la posibilidad, ya lo quiero decir de esta manera, con la posibilidad de que cumpla con lo que no transmitió. -----

Y lo que no cumplió es demasiado, son mil cuatrocientos ochenta y tres spots, mil cuatrocientos ochenta y tres spots, y de ellos sólo el PT nos debe noventa y uno, pero a la autoridad electoral le debe setecientos ocho. -----

Me pregunto ¿cómo le vamos a proponer a ese grupo televisivo pues que nos reponga los mil cuatrocientos ochenta y tres spots?, ¿cómo? De poquito en poquito, cuando no ha querido, cuando ha demostrado que él no quiere pagar, él no quiere pagar por lo que dejó de transmitir. -----

Entonces, en ese sentido, consideramos que este proyecto pues sí avanza un poco más jurídicamente, jurídicamente ¿para qué? Pues para que ellos cumplan, porque dicen ahora pues que no están en posibilidades técnicas. -----

Claro que sí estarían en posibilidades técnicas, siempre y cuando se pudiera pagar ese servicio que ellos mismos no cumplieron. -----

Los concesionarios de televisión radiodifundida deben generar, como lo plantea este proyecto, las nueve señales alternas con pauta especial de reposición correspondiente, utilizando el tiempo para la promoción propia de la estación, y la pongan a disposición de los concesionarios restringidos para que la transmitan en sus servicios en los plazos referidos, siendo estos últimos quienes deberán pagar la totalidad de los costos. -----

Lo repito, que paguen la totalidad de los costos, porque al no pagar dicen que no están en posibilidades. -----

Entonces, Total Play deberá informar, estamos de acuerdo, informar el primero de abril de dos mil veinticuatro, el acuerdo al que hubiese llegado, claro, siempre y

cuando pues acepte esta propuesta que insistimos, está muy bien, desde nuestro punto de vista, muy bien sujeta. -----

Además, aprovechamos para decir que el Reglamento de Radio y Televisión no prevé la posibilidad de que la orden de transmisión y el material a reponer sea entregado directamente a la concesionaria. Ahí tenemos un foco rojo que debemos de solucionar y remediar. -----

Pero, hasta ahora, el único que se ha mostrado o que ha utilizado este hueco legal de nuestra parte, pues es Total Play, pero éste, consideramos que es un Acuerdo que puede abrir la posibilidad, ¿para qué? Pues para que ya se retransmitan estos spots. -----

Entonces, estamos de acuerdo con esta viabilidad jurídica y que a nuestro juicio es una viabilidad técnica, y en honor, en honor al reconocimiento, es un proyecto de noventa y ocho cuartillas, pocas veces habíamos visto uno tan bien sustentado, con antecedentes tan bien planteados, para que no haya lugar a dudas de que jurídica y técnicamente, pues están bien sustentados.-----

A diferencia de los otros proyectos que vimos de reposición de spots, éstos pues también le enviamos un saludo, por qué no, a Yessica Alarcón del área jurídica (refiriéndose a la Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora, Directora de Análisis y Gestión Técnica Jurídica de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos), que también hace buenos Acuerdos en esta materia que nos ha resultado, este de Total Play, pues bastante, bastante complicado, pero aquí está, desde nuestro punto de vista, una salida muy, muy importante.-----

Gracias, Consejero Electoral.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante. -----

Sigue a su consideración el proyecto de Acuerdo. -----

No habiendo más intervenciones, le solicito Secretaria Técnica, lo someta a consenso y, en su momento, a votación.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero Presidente. -----

Si les parece bien, lo sometería primero, en lo general, excluyendo los acuerdos segundo y tercero, y los considerandos sesenta y ocho, setenta y nueve, ochenta, ochenta y dos y ochenta y nueve.-----

Por favor, tomo el consenso de las representaciones partidistas.-----
PAN.-----

El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Enrique Guzmán Torres: En pro del consenso. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI.-----

El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: A favor y de todo lo que mencionó nuestro compañero Jesús Estrada.-----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD. -----
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,
Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT. -----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
Estrada Ruiz: A favor del proyecto como está. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Partido Verde.
El C. Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México,
Licenciado Ricardo Rosas Gutiérrez: Igual, a favor del proyecto. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento
Ciudadano.-----
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado
Guillermo Elías Cárdenas González: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena -----
La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith
Alcántara Mejía: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a
todas, a todos. -----
 Ahora pongo a su consideración el proyecto en sus términos, en lo que respecta al
 acuerdo segundo, acuerdo tercero, considerandos sesenta y ocho, setenta y nueve,
 ochenta, ochenta y dos y ochenta y nueve. -----
 En los términos del proyecto, el sentido del consenso, por favor. -----
 PAN. -----
El C. Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado
Enrique Guzmán Torres: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRI. -----
El C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional,
Licenciado Miguel Álvarez Alcázar: Con el proyecto.-----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PRD. -----
El C. Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática,
Licenciado Alejandro Padilla Zepeda: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: PT. -----
El C. Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado Jesús
Estrada Ruiz: Con el proyecto.-----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Movimiento
Ciudadano.-----
El C. Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado
Guillermo Elías Cárdenas González: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: morena.-----
La C. Representante Propietaria del Partido morena, Licenciada Sandra Edith
Alcántara Mejía: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Presidente, le informo que hay consenso de las representaciones partidistas.-----
 Ahora consulto a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Comité, sí ¿se aprueba el proyecto de Acuerdo mencionado, en lo general, excluyendo los acuerdos segundo y tercero, y los considerandos sesenta y ocho, setenta y nueve, ochenta, ochenta y dos y ochenta y nueve?-----
 Por favor, Consejero Arturo Castillo.-----
El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor del proyecto. --
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Norma De La Cruz.-----
La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.-----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas.-----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias a todas, a todos.-----
La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Perdón, sí estoy, Consejera Humphrey.-----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejera.-----
 Por favor, su voto en lo general.-----
La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias.-----
 Es aprobado, señor Presidente, en lo general, por unanimidad de las Consejeras y Consejeros presentes.-----
 Ahora, pongo a su consideración los apartados que solicitó votar en lo particular, la Consejera Dania Ravel: el acuerdo segundo, el acuerdo tercero, los considerandos sesenta y ocho, setenta y nueve, ochenta, ochenta y dos y ochenta y nueve, primero en los términos del proyecto.-----
 Consejero Arturo Castillo.-----
 Vuelvo en un segundo.-----
 Consejera Norma De La Cruz.-----
La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Carla Humphrey.-----
La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejera Dania Ravel.-----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: En contra. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Consejero Presidente Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Vuelvo con el Consejero Castillo, parece que puede tener algún problema de conexión. -----
Entonces, señor Presidente del Comité, es aprobado por tres votos a favor y un voto en contra, este proyecto sometido a su consideración. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica. Sírvase continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde a los asuntos generales.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica. -----
Consulto sí ¿alguien desea incluir algún punto en los asuntos generales de esta sesión?-----

Bien, no siendo el caso... -----

El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor, Secretaria, a favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, Consejero Castillo.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Si no, siendo el caso, le solicito, Secretaria Técnica, continuar con el desahogo del orden del día.

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias, señor Presidente. -----

El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por el Comité. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Dé cuenta de los mismos, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Doctora Iulisca Zircey Bautista Arreola: Gracias. ----
Se aprobaron las actas correspondientes a la séptima sesión extraordinaria, celebrada el veintiuno de octubre; a la décima sesión ordinaria, y a la octava sesión extraordinaria, celebradas el veintisiete de octubre, todas de veintitrés; así como los Acuerdos identificados en el orden del día de esta sesión, como los apartados cinco con sus respetivos subapartados; también se aprobaron los puntos registrados en el orden del día como seis, siete, ocho, nueve y diez. -----
Y derivado de los planteamientos y propuestas que fueron formulados por algunos miembros de este órgano colegiado, se generaron los siguientes compromisos: ----
Primero. Presentar en cada sesión ordinaria de este Comité el avance respecto de la renovación tecnológica, solicitado por la Consejera Dania Ravel. -----

Segundo. Realizar una visita física al monitoreo que lleva a cabo la Universidad de Nuevo León, a propuesta del PT, que desde luego queda abierta para cualquier representación partidista. -----

Tercero. El punto ocho, que no fue aprobado, será listado para su discusión en la siguiente sesión del Comité. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria Técnica. -----

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciséis horas con diecisiete minutos del veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, se levanta la sesión. ---

RECuento DE LA SESIÓN-----

1. Se aprobaron las actas correspondientes a la séptima sesión extraordinaria, celebrada el 21 de octubre; a la décima sesión ordinaria, y a la octava sesión extraordinaria, celebradas el 27 de octubre, todas de 2023, por consenso de las representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena, así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero Electoral y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. -----

En el apartado sobre la relación y seguimiento de acuerdos, se generaron los siguientes compromisos:-----

a) Se presentará en cada sesión ordinaria de este Comité, el avance respecto de la renovación tecnológica, solicitado por la Consejera Electoral Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, y -----

b) Se realizará una visita física al monitoreo que lleva a cabo la Universidad de Nuevo León, a propuesta de la representación del Partido del Trabajo. -----

3. Se tuvieron por recibidos los Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión. -----

4. Se tuvo por recibido el Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras.-----

5. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/45/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Baja California Sur, por consenso de las Representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib

Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas -----

6. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican los diversos INE/ACRT/45/2023 e INE/ACRT/56/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Coahuila de Zaragoza, así como las pautas correspondientes a las emisoras que tienen cobertura en la Zona Metropolitana de La Laguna, por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas; con el apoyo de las Representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México, y morena; sin el consenso de la representación del partido político Movimiento Ciudadano.-----

7. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/45/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Guerrero, por consenso de las Representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. -----

8. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/45/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Hidalgo, por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas; con el apoyo de las Representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; Verde Ecologista de México, y morena;

sin el consenso de las representaciones de los partidos políticos del Trabajo, y Movimiento Ciudadano. -----

9. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/45/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Michoacán de Ocampo, por consenso de las Representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. -----

10. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/45/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local 2023-2024 coincidente con el Federal en el estado de Oaxaca, por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas; con el apoyo de las Representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México, y morena; sin el consenso de la representación del partido político Movimiento Ciudadano. -----

11. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/45/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Tlaxcala, aprobado en la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, celebrada el veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, por consenso de las Representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. -----

12. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/45/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Veracruz, por consenso de las Representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. -----

13. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el diverso INE/ACRT/45/2023 y se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Zacatecas, por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas; con el apoyo de las Representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México, y morena; sin el consenso de la representación del partido político Movimiento Ciudadano. -----

14. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se modifican las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos y, en su caso, candidaturas independientes para el Proceso Electoral Local dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro coincidente con el Federal en el estado de Morelos, aprobadas en el Acuerdo identificado con la clave INE/ACRT/49/2023, en virtud de la restitución del registro de Movimiento Alternativa Social como partido político local, determinada por el Tribunal Electoral del Estado de Morelos en la sentencia recaída al expediente TEEM/RAP/01/2023-3 y sus acumulados TEEM/JDC/72/2023-3 y TEEM/RAP/02/2023-3, por consenso de las Representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña, y Maestra Dania Paola Ravel

Cuevas, todas y todos presentes en la sesión. La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan estuvo ausente en el momento de la votación. -----

15. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba una pauta de reposición derivada del incidente de incumplimiento de sentencia tres identificada con el expediente SRE-PSC-47/2019, correspondientes a omisiones en la transmisión de Grupo Coral de Tampico, S.A. de C.V., concesionario de la emisora XHLE-FM, por consenso de las Representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, todas y todos presentes en la sesión. La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan estuvo ausente en el momento de la votación. -----

16. En términos del artículo 24, numeral 8, del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión, se acordó presentar nuevamente, en la siguiente sesión que se celebre, el proyecto el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la metodología para la elaboración del informe de distribución de promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña del Proceso Electoral Federal dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro, por resultar un empate en la votación de la última parte del considerando veinticinco y el apartado siete de la metodología, en lo relativo a la forma en que se contará el cumplimiento del cincuenta por ciento por ciento de los promocionales que deben ser destinados a candidaturas de hombres y a mujeres, en relación con las postulaciones de personas no binarias que aparezcan explícitamente en los promocionales. -----

17. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban pautas de reposición derivadas de la sentencia recaída en el expediente SRE-PSC-10/2023, dictada por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por consenso de las Representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, todas y todos presentes en la sesión. La Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan estuvo ausente en el momento de la votación. -----

18. Se aprobó el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a diversas sentencias ordenadas por las

Salas Regional Especializada y Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respecto de la reposición de promocionales por parte de concesionarios de televisión restringida terrenal, por consenso de las Representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña; Carla Astrid Humphrey Jordan, y Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. -----

Se aprobaron, en lo particular, los considerandos sesenta y ocho, setenta y nueve, ochenta, ochenta y dos, y ochenta y nueve, así como los puntos resolutiveivos SEGUNDO y TERCERO, en los términos del proyecto de Acuerdo circulado originalmente, por consenso de las Representaciones de los partidos políticos Acción Nacional; Revolucionario Institucional; de la Revolución Democrática; del Trabajo; Verde Ecologista de México; Movimiento Ciudadano, y morena; así como por mayoría de votos del Consejero Electoral Presidente del Comité, Uuc-kib Espadas Ancona, y del Consejero y las Consejeras Electorales integrantes del mismo, Maestro Arturo Castillo Loza; Norma Irene De La Cruz Magaña, y Carla Astrid Humphrey Jordan; con el voto en contra de la Consejera Electoral Maestra Dania Paola Ravel Cuevas. -----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las dieciséis horas con diecisiete minutos del día de su inicio. -----

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE RADIO Y
TELEVISIÓN**

**UUC-KIB ESPADAS ANCONA
CONSEJERO ELECTORAL**

**LA SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**DRA. IULISCA ZIRCEY BAUTISTA ARREOLA
Encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva
de Prerrogativas y Partidos Políticos**

